



# DIAGNÓSTICO COMUNAL DE NIÑEZ Y ADOLENCENCIA



Oficina de Protección de los  
Derechos de la Niñez y  
Adolescencia. Pichiche Lafken,

Saavedra, Pukem 2022.



## Contenido

<b>1</b>	<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>5</b>
<b>1.1</b>	<b>OBJETIVOS</b> .....	<b>6</b>
<b>1.1.1</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b> .....	<b>6</b>
<b>2</b>	<b>METODOLOGÍA</b> .....	<b>6</b>
<b>3</b>	<b>BREVE RESEÑA COMUNAL</b> .....	<b>9</b>
<b>4</b>	<b>RESULTADOS</b> .....	<b>10</b>
<b>4.1</b>	<b>DATOS GEOGRÁFICOS</b> .....	<b>10</b>
<b>4.1.1</b>	<b>UBICACIÓN Y SUPERFICIE</b> .....	<b>10</b>
<b>4.2</b>	<b>DATOS DEMOGRÁFICOS</b> .....	<b>12</b>
<b>4.2.1</b>	<b>POBLACIÓN INDÍGENA</b> .....	<b>13</b>
<b>4.3</b>	<b>DATOS SOCIALES Y ECONÓMICOS</b> .....	<b>14</b>
<b>4.3.1</b>	<b>SITUACIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL</b> .....	<b>14</b>
<b>4.3.2</b>	<b>VIVIENDAS Y CARACTERÍSTICAS DEL HOGAR</b> .....	<b>14</b>
<b>4.3.3</b>	<b>SITUACIÓN DE EMPLEO</b> .....	<b>15</b>
<b>4.3.4</b>	<b>ESCOLARIDAD</b> .....	<b>15</b>
<b>4.3.5</b>	<b>SALUD</b> .....	<b>17</b>
<b>4.3.6</b>	<b>DENUNCIAS Y DELITOS</b> .....	<b>18</b>
<b>4.4</b>	<b>SITUACIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN LA COMUNA</b> .....	<b>20</b>
<b>4.4.1</b>	<b>PROYECTOS Y PROGRAMAS CON COBERTURA EN LA COMUNA</b> .....	<b>20</b>
<b>4.4.2</b>	<b>FUENTES PRIMARIAS CON NIÑEZ Y ADOLESCENCIA</b> .....	<b>23</b>

4.4.3	FUENTES PRIMARIAS CON PROFESIONALES DE LA RED DE INFANCIA Y ACTORES CLAVES DE LA SOCIEDAD CIVIL VINCULADOS A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA .....	26
4.4.4	ÁRBOL DE PROBLEMAS CON ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE PUERTO DOMÍNGUEZ .....	34
4.4.5	ÁRBOL DE SOLUCIONES RED DE INFANCIA Y REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL .....	36
4.4.6	ACTIVIDAD DE VALIDACIÓN .....	38
5	CONCLUSIONES .....	39

# 1 PRESENTACIÓN

En 1989, a raíz de la suscripción a la Convención sobre los derechos del Niño por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se cambió la perspectiva en la que niños, niñas y adolescentes eran considerados sujetos de necesidad, avanzando hacia una concepción en la que, a través de los principios de *la no discriminación, el interés superior del niño, el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo*, pasaron a ser considerados sujetos de derechos.

Hasta ese entonces, Chile en su normativa consideraba a niños y niñas como “objetos de derechos” actuando en ayuda sólo en casos excepcionales y de extrema necesidad. Fue bajo esta lógica que se creó en 1980 el Servicio Nacional de Menores (SENAME) como colaborador del sistema judicial y dependiente del Ministerio de Justicia, cuyo objetivo es dar protección a menores con problemas conductuales, que carezcan de tuición o cuando esta perjudica su desarrollo, y a quienes tengan problemas con la justicia. En 1990, a partir de la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño se reconoce que las personas menores de 18 años necesitan una atención y protección especiales, comenzando el Estado a tomar una serie de medidas para actuar hacia una protección integral que permita a niños, niñas y adolescentes el ejercicio pleno de sus derechos civiles, legales, políticos, económicos, sociales y culturales. Entre estas medidas se encuentra la creación de la Política Nacional y Plan de acción integrado a favor de la Infancia y Adolescencia 2001-2010, dando pie a la creación de la Oficina de Protección de los Derechos de la infancia y adolescencia (OPD), siendo en 2017 creada como una necesidad territorial la OPD Pichiche Lafken en convenio con la Municipalidad de Saavedra.

A continuación, se presentan los resultados del diagnóstico participativo, cuyo principal objetivo fue *Conocer las problemáticas y necesidades que viven la niñez y adolescencia de la comuna de Saavedra*, cuyos resultados guiarán la formulación de una nueva política local de niñez y adolescencia que regirá durante los próximos 4 años. Para ello, durante los siguientes apartados se presentarán una serie de características del territorio, la metodología empleada para la obtención de información, y los principales resultados obtenidos a partir de una serie de actividades con niños, niñas, adolescentes, adultos y actores claves de la sociedad civil relacionados.

## 1.1 OBJETIVOS

La ejecución del diagnóstico de niñez y adolescencia tuvo por objetivo Conocer las problemáticas y necesidades que viven la niñez y adolescencia de la comuna de Saavedra, cuyos resultados guiarán la formulación de una nueva política local acorde a lo identificado.

### 1.1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Recolectar y describir información sociodemográfica en dimensiones relacionadas a la niñez y adolescencia en la comuna de Saavedra.
- Identificar y describir las características sociales y familiares que influyen directa o indirectamente en la niñez y adolescencia en la comuna de Saavedra.
- Identificar y describir las problemáticas del territorio y las vulneraciones de derechos en la niñez y adolescencia en la comuna de Saavedra.
- Describir el funcionamiento de los programas de la red de infancia en la comuna de Saavedra considerando sus lineamientos, efectividad y necesidades para el trabajo en el territorio.

## 2 METODOLOGÍA

Este diagnóstico comunal fue participativo, ya que, siguiendo los lineamientos técnicos propuestos por SENAME se incentivó la participación de actores claves de la comuna, buscando identificar problemáticas y necesidades, como surgen y manifiestan dentro del territorio. La metodología fue mixta, se utilizaron datos cuantitativos comunales para contextualizar el proceso y se construyeron encuestas aplicadas a estudiantes infantiles y adolescentes. Además, se generaron datos cualitativos a partir de pautas de entrevistas semi estructuradas con actores claves de programas de la red de infancia, grupos focales para los grupos de infancia y adolescencia, y actividades de resolución para cuidadores y actores de la sociedad civil. Respecto a la población y muestra, se seleccionó intencionalmente a las y los actores claves desde un enfoque de inclusión, paridad, territorialidad, e interculturalidad, según los siguientes criterios:

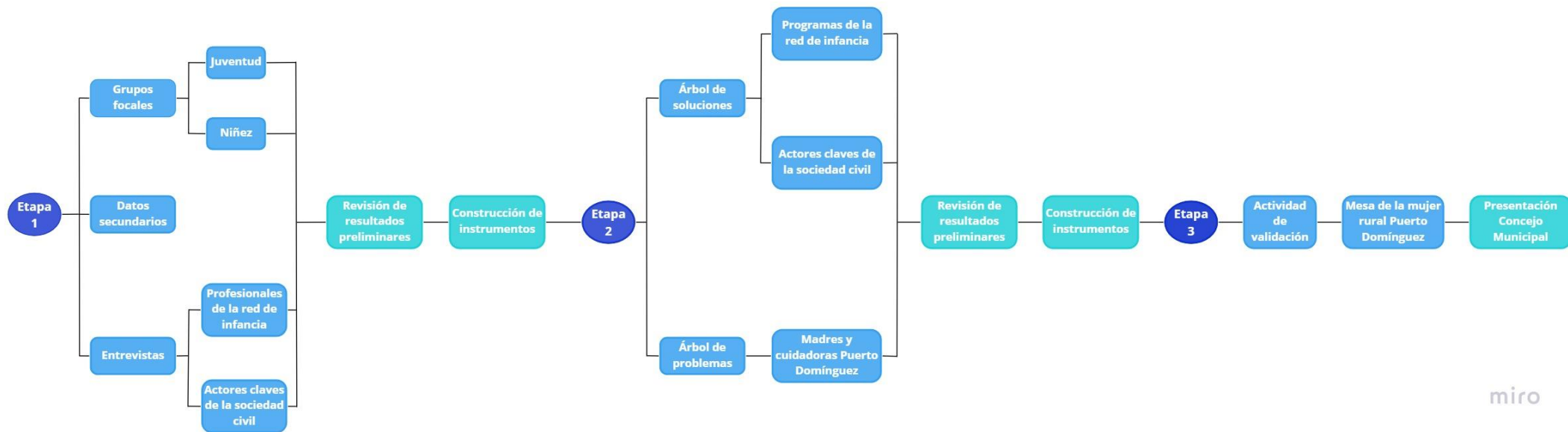
- Profesionales de los programas de la red de infancia presentes en la comuna.
- Niños, niñas y adolescentes entre 10 y 17 años, ubicados desde establecimientos educacionales, buscando asegurar la diversidad del área de procedencia, paridad y rango etario.
- Representantes de la sociedad civil y autoridades de instituciones relacionadas a la niñez y adolescencia, considerando las áreas de procedencia, roles y rango de acción.

Tabla 1: Instrumentos de recolección de datos aplicados a actores claves del proceso de diagnóstico participativo

Etapa	Técnica	Área	Actores claves / Institución
I	Entrevista semi estructuradas	Educativa	Encargada de convivencia escolar Liceo municipal HC - TP ubicado en el área urbana de la comuna.
			Encargada de Jardín Infantil JUNJI ubicado en el área rural de la comuna.
		Programas de Intervención	Director programa SENDA Previene
			Directora programa de Protección Especializada en Maltrato y Abuso Sexual Infantil (PRM) Nueva Imperial.
			Director Programa de Intervención Especializada (PIE) Carahue.
			Dirigente social Mesa de la Mujer Rural de la comuna.
		Instituciones	Alcalde de la comuna.
			Directora Departamento de Salud Municipal (DSM).
			Directora de Interculturalidad de la comuna.
			Consejera Técnico Tribunal de Familia Carahue.
Actividad Semáforo sobre los derechos de la niñez	Niñez	Estudiantes entre 10 y 12 años de colegio de Educación Básica particular subvencionado ubicado en el área rural de la comuna.	
Grupo Focal	Juventud	Estudiantes entre 14 y 17 años de Liceo de Educación Parvularia, Básica y Media municipal ubicado en el área urbana de la comuna.	
II	Árbol de Problemas	Actores de la sociedad civil	Madres y cuidadoras dirigentes de comunidades del área urbana y rural de la comuna.
	Árbol de Soluciones	Programas e instituciones relacionadas a la niñez y juventud	Profesionales red Chile Crece Contigo. Parvularias. Centro de la Mujer. Carabineros de Chile. Armada de Chile. OPD Pichiche Lafken.
III	Actividad de validación	Actores de la sociedad civil	Mesa de la Mujer Rural sector Puerto Domínguez

Cabe mencionar que las actividades fueron realizadas en un contexto de pandemia, siguiendo las medidas de protección e higiene. Con todo, en este diagnóstico participaron 83 personas: 12 en la actividad de niñez, 12 en la actividad de adolescencia, 10 en el proceso de entrevistas, 3 en la actividad de Puerto Domínguez, 37 en la actividad con la Red de Infancia, y 9 en la actividad final de validación.

En cuanto al proceso de recolección de información, se distribuyó en 3 etapas:



miro



### 3 BREVE RESEÑA COMUNAL

La comuna de Saavedra ha pasado por diversos nombres en su historia, conocida originalmente como **“Konün Traytrayko leufu”** (traducido del mapudungun como “el río que corre cantando” o “la melodía que hace el río cuando suena”) por su ubicación cerca del río Imperial, y como **“La Misión”, “Bajo Imperial”, “Puerto Saavedra”,** y **“Saavedra”,** tras diversos hechos ocurridos en el territorio producto de la colonización de españoles, chilenos y misioneros Capuchinos<sup>1</sup>.

A partir de entonces, la comuna vivenció una serie de transformaciones como el proceso de educación y sometimiento que vivió la población mapuche, principalmente sostenida por la iglesia católica; el mestizaje producto de la instalación de colonos principalmente españoles para el trabajo agrícola y ganadero en lo que hoy es Puerto Saavedra y Puerto Domínguez; y por su consolidación como puerto fluvial para el transporte de mercancías como el trigo y harina desde Carahue, y el desarrollo de la actividad pesquera para la industria de conservación de mariscos; que permitieron la instalación de instituciones y servicios como hospital, banco, correo, juzgado del crimen, hoteles, tiendas comerciales, entre otras.

Sin embargo, todo esto se vio afectado por el terremoto y maremoto de 1960, provocando, por un lado, el cese de la actividad comercial producto del acumulo de escombros que hicieron al río Imperial innavegable, y, por otro lado, la destrucción de gran parte de la infraestructura comunal que desplazó a la población hacia los cerros y posteriormente hacia las comunas de Carahue y Nueva Imperial. Hasta entonces, la comuna ha luchado por recuperar los servicios existentes previo a los fenómenos telúricos, a través de la activación de actividades como el turismo, la creación de empleos con recursos públicos, y el convenio con instituciones de diversa índole para extender su cobertura a la comuna.

---

<sup>1</sup> Antecedentes históricos generales. PLADECO 2014-2018, Comuna de Saavedra.

## 4 RESULTADOS

### 4.1 DATOS GEOGRÁFICOS

#### 4.1.1 UBICACIÓN Y SUPERFICIE

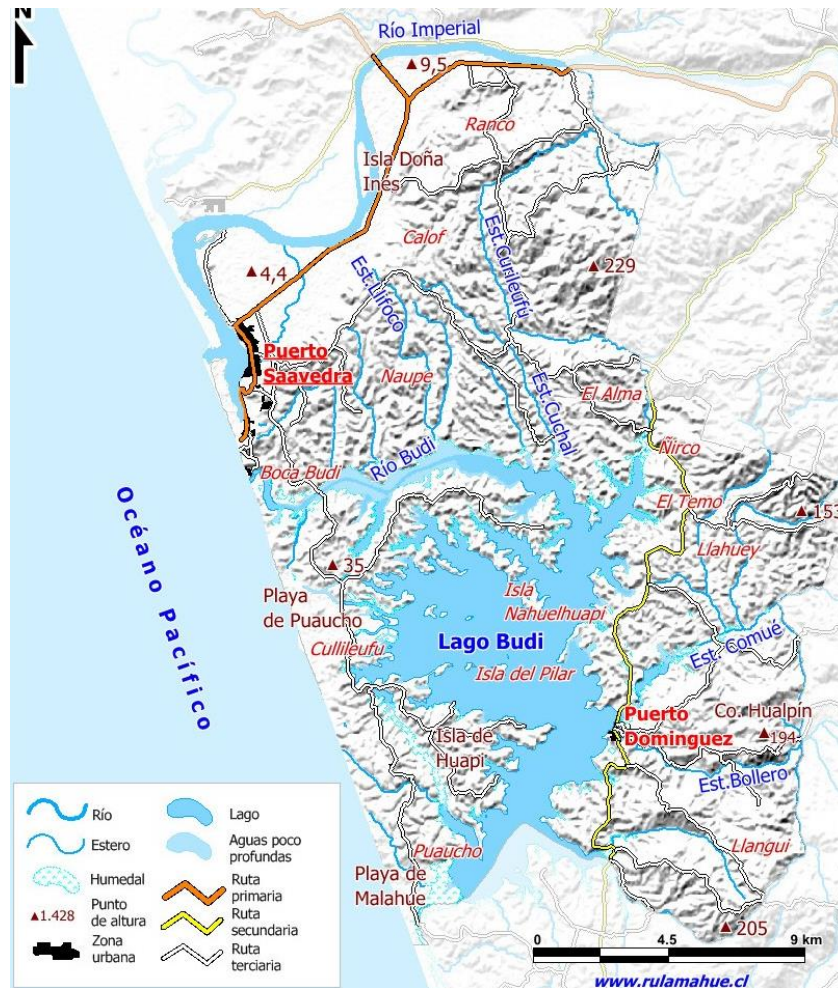
La comuna de Saavedra se ubica en la zona litoral de la IX región de La Araucanía, siendo su capital el centro Urbano de Puerto Saavedra. Pertenece a la provincia de Cautín, y se ubica a 85 kilómetros al oeste de la capital provincial y regional de Temuco.



Extraído de: CENTRO DE RECURSOS DIGITALES<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Mapa de División Político – Administrativa. <https://centroderecursos.educarchile.cl/handle/20.500.12246/39353>

Por otro lado, tiene una superficie total de 401 km<sup>2</sup> y sus límites territoriales son al norte con la comuna de Carahue, al sureste con la comuna de Teodoro Schmidt, y al oeste con el Océano Pacífico. Además, su territorio está subdividido entre 4 distritos: Puerto Saavedra, Puerto Domínguez, Oñoico y Budi, y 8 territorios<sup>3</sup>: Puerto Saavedra, Puerto Domínguez Mari Meli Lof, Rancho, Mari Kiñe Lof, Mari Epu Peñi Wen, Ina Leufu Budi, Ñuke Mapu, Lafken Leufu.



Extraído de: Rulamahue<sup>4</sup>

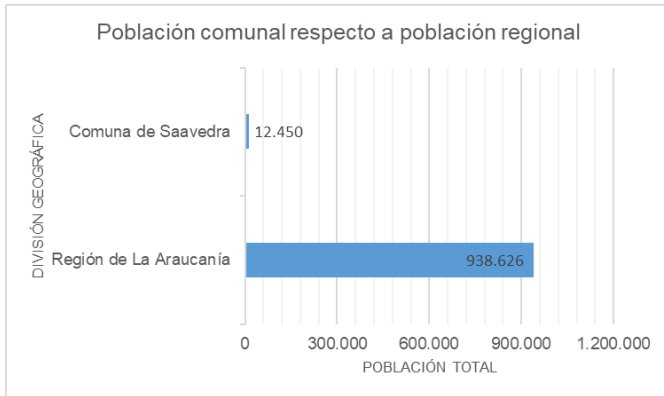
Por último, tiene un ecosistema litoral<sup>5</sup>, debido a su ubicación dentro de la depresión intermedia, a su vez dentro de un borde costero con incipientes llanuras territoriales, en las cuales se diferencian las cuencas hidrográficas del río Budi e Imperial. Además, se encuentra en un bioclima templado hiper-oceánico, con influencia directa del Océano Pacífico.

<sup>3</sup> Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO). <https://munisaavedra.cl/wp-content/uploads/2021/11/PLADECO.pdf>

<sup>4</sup> Comuna de Saavedra. <https://rulamahue.cl/fichas/cl09/cl09116.html>

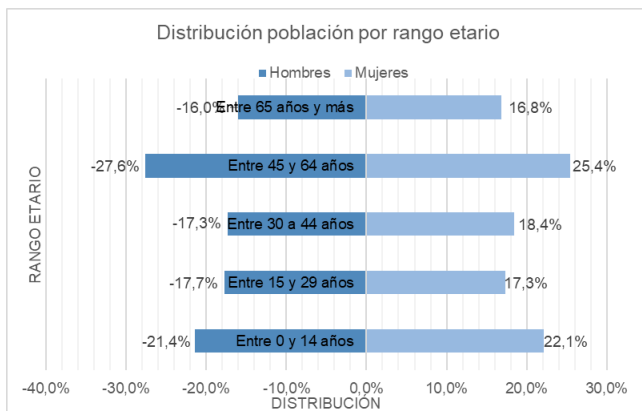
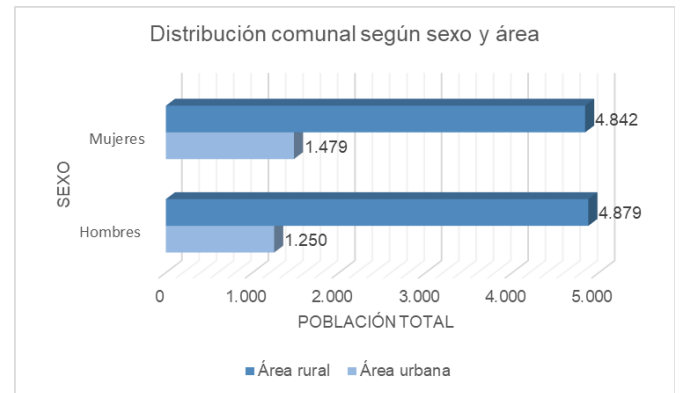
<sup>5</sup> Estudio de Riesgo y Actualización PRC de Saavedra. [www.observatoriopanamericano.org/WKP/RECURSOS/OTROS%20DOCUMENTOS/CHILE/INFORMES%20CH/ESTUDIO%20de%20Riesgo%20y%20Actualización.pdf](http://www.observatoriopanamericano.org/WKP/RECURSOS/OTROS%20DOCUMENTOS/CHILE/INFORMES%20CH/ESTUDIO%20de%20Riesgo%20y%20Actualización.pdf)

## 4.2 DATOS DEMOGRÁFICOS



En la región de La Araucanía habitan 938.626 personas, de las cuales 12.450 personas<sup>6</sup> viven en la comuna de Saavedra. Al respecto, se observa un decrecimiento poblacional de un -11,28% respecto al Censo del año 2002.

En cuanto a su distribución por área, en el área urbana de la comuna habitan 2.729 personas, de las cuales 1.250 son hombres y 1.479 son mujeres; mientras que en el área rural habitan 9.721 personas, donde 4.879 son hombres y 4.842 son mujeres.



Respecto a rango etario, se observa que la población se concentra mayoritariamente entre los 45 y 64 años, seguido del grupo etario entre los 0 y 14 años.

Finalmente, el Índice de dependencia demográfica indica la población en edades inactivas, correspondientes a menores de 14 años y mayores de 65 años. Al respecto, la población inactiva de la comuna de Saavedra corresponde a un 38% del total, en donde un 57% son menores de años y un 43% son mayores de 65 años<sup>7</sup>.

<sup>6</sup> Censo de Población y Vivienda (2017). <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/censos-de-poblacion-y-vivienda/informacion-historica-censo-de-poblacion-y-vivienda>

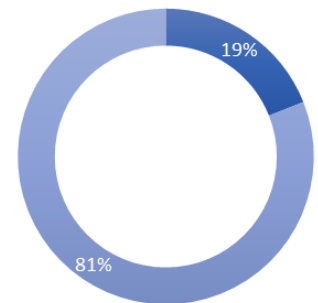
<sup>7</sup> Saavedra. Reporte comunal 2021. Reporte Comunal - Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (bcn.cl)

#### 4.2.1 POBLACIÓN INDÍGENA

Respecto a la población indígena, en la comuna de Saavedra existen 111 comunidades, de las cuales 99 pertenecen al Área de Desarrollo Indígena (ADI) del Lago Budi, mientras que las 12 restantes se encuentran en el sector de Oñoico, subdistrito ubicado al norte de la comuna, limitando con la comuna de Carahue<sup>8</sup>.

Esta situación se traduce a que, de la población total de la comuna un 81% indique pertenecer a un pueblo originario, mientras que el 19% restante indica no pertenecer a ningún pueblo originario. Al respecto, un 99% indica pertenecer al pueblo mapuche, mientras que el 1% restante declara pertenecer a otras culturas.

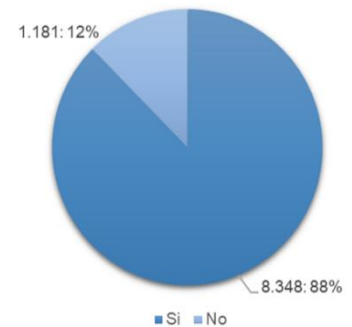
#### Pertenencia a Pueblo originario



■ No Pertenece ■ Pertenece a un Pueblo originario

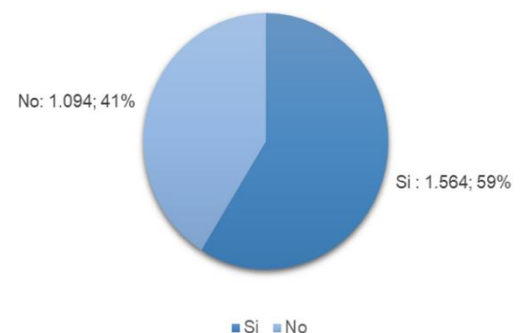
Al dividir los datos de pertenencia cultural por área urbano – rural, se observa que, en el área rural predomina la pertenencia a pueblos originarios con 8.348 habitantes (un 88%) versus 1.181 habitantes (12%) que declaran no pertenecer a ningún pueblo originario. Esta situación se replica en el área urbana, con 1.564 habitantes (un 59%) y 1.094 habitantes (41%) respectivamente.

#### Pertenencia cultural área rural



■ Si ■ No

#### Pertenencia cultural área urbana



■ Si ■ No

Finalmente, de las cifras de pertenencia se identifica que, en el área rural 1.810 habitantes y en el área urbana 430 habitantes se encuentran entre los 0 y los 14 años de edad. Al respecto, se observa que, en términos generales, existe un gran porcentaje de pertenencia a pueblos originarios en la comuna concentrados mayoritariamente en el área rural.

<sup>8</sup> Actualización Plan Regulador Comunal de Saavedra.  
[https://eae.mma.gob.cl/storage/documents/02\\_2do\\_IA\\_PRC\\_Saavedra.pdf](https://eae.mma.gob.cl/storage/documents/02_2do_IA_PRC_Saavedra.pdf)



## 4.3 DATOS SOCIALES Y ECONÓMICOS

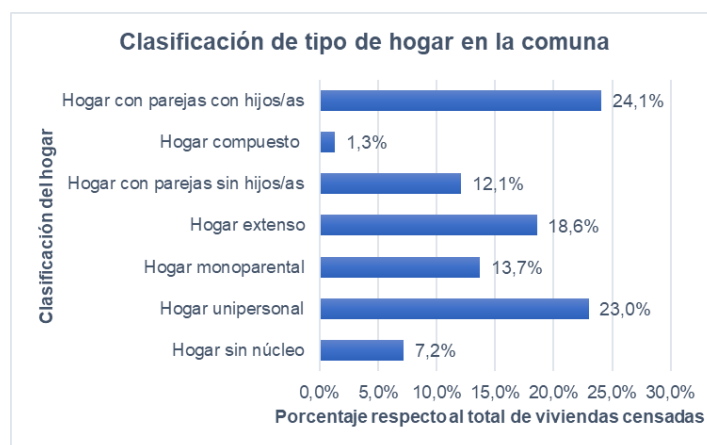
### 4.3.1 SITUACIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL

Hasta el año 2017, 6.398<sup>9</sup> se encontraban en situación de pobreza multidimensional, lo cual corresponde a un 54,2% de la población total. Cabe recordar que este nuevo índice fue implementado en el año 2015, y con él se ha pretendido realizar una caracterización socio económica de los hogares y sus miembros, e incluye dimensiones como Salud, Educación, Trabajo y Seguridad social, Vivienda y entorno, redes y cohesión social.

### 4.3.2 VIVIENDAS Y CARACTERÍSTICAS DEL HOGAR

De igual forma, hasta el año 2017 existían 5.686 viviendas<sup>10</sup>, de las cuales 4.445 (un 78,2%) se encontraban en el área rural, mientras que las 1.241 restantes (un 21,8%) se ubicaban en el área urbana. Por otro lado, 5.360 unidades fueron clasificadas como casa, y 241 unidades como mediagua, rancho o choza. Finalmente, del total de viviendas censadas, un 64,1% de estas no poseen servicios básicos, mientras que un 15,1% del total de viviendas se declara en situación de hacinamiento<sup>11</sup>.

De acuerdo al número de familias por hogar, se observa que en la comuna de Saavedra se identifican 7 tipos de hogares, en donde el más presente es el Hogar con parejas con hijos/as con un 24,1% del total de hogares, seguido por el Hogar unipersonal con un 23% y el Hogar extenso con un 18,6%. Además, de observa que el Hogar compuesto es el menos frecuente en la comuna con un 1,3%.



<sup>9</sup> Estimaciones de pobreza comunal 2017. <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/pobreza-comunal-2017>

<sup>10</sup> Ficha Consolidada Saavedra (2017). [https://www.costaraucania.cl/wp-content/uploads/2020/03/FICHA\\_CONSOLIDADA\\_SAAVEDRA.pdf](https://www.costaraucania.cl/wp-content/uploads/2020/03/FICHA_CONSOLIDADA_SAAVEDRA.pdf)

<sup>11</sup> Saavedra. Reporte comunal (2017). <https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/repordf.html?anno=2017&idcom=9116>

### 4.3.3 SITUACIÓN DE EMPLEO

En la comuna de Saavedra se identifican 3 principales ramas o actividades económicas<sup>12</sup>:

- La **actividad agrícola, ganadera y frutales**, la cual se realiza a una escala de subsistencia más que a la de generación de ingresos, debido a la reducción de tierras para el cultivo y el déficit hídrico que afecta al territorio. Por otro lado, la **actividad acuícola y pesquera** se rige por la definición de Áreas Aptas para la Acuicultura (AAA) que ha permitido que en la actualidad existan 5 caletas de pescadores. Finalmente, existe las actividades relacionadas al **Turismo**, desde la cual promueve la identidad mapuche lafkenche, y que cuenta con servicios de distinto tipo útiles al turismo y atractivos turísticos como son el Lago Budi, la gastronomía local y la economía campesina.

Al respecto, del total de la población activa en la comuna un 31,6% se dedica a actividades relacionadas al sector agrícola y acuícola, un 9,5% a actividades del sector productivo, y un 5,1% se dedican a actividades ligadas a alojamientos y gastronomía. Otras características relevantes de la comuna son que, del 46% de la población económicamente activa un 36% son mujeres que promedian los 44 años de edad, mientras que el nivel de escolaridad de esta población promedia los 9 años y 4 meses.

Actualmente, mediante el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) la Municipalidad de Saavedra ha buscado potenciar estas áreas y generar empleos con recursos públicos, a través de capacitaciones y gestionando redes entre empleadores y trabajadores/as.

### 4.3.4 ESCOLARIDAD

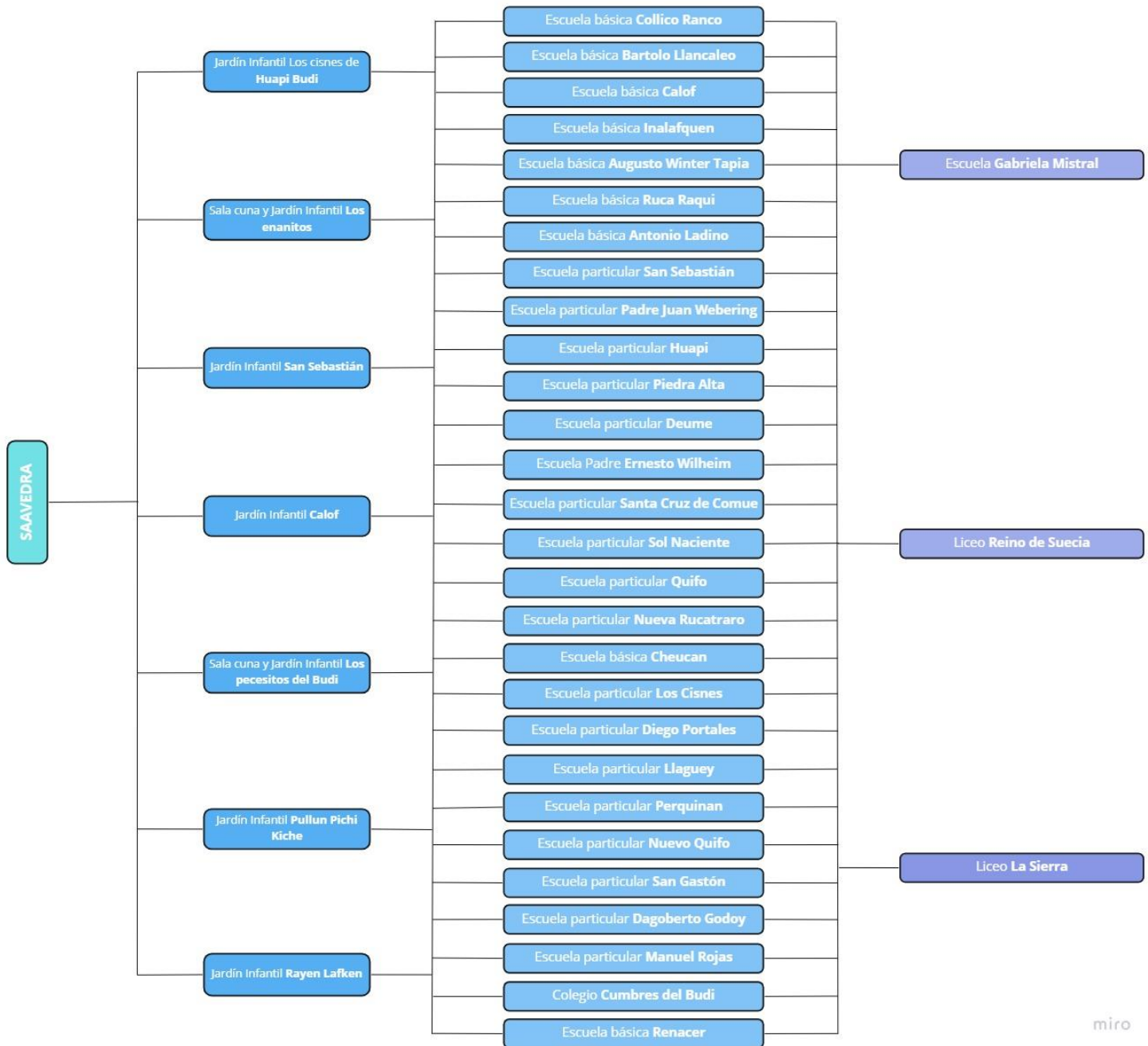
Hasta el 2017<sup>13</sup>, existía un 95% de nivel de escolaridad en la comuna, de los cuales un 44% corresponden a la etapa pre escolar. El acceso a la educación es de alrededor de un 9% del total de egresados de enseñanza media por año, de los cuales un 88% han llegado a titularse.

La oferta escolar de la comuna de Saavedra está compuesta por establecimientos de educación parvularia, básica y media, distribuidos entre Puerto Saavedra, Puerto Domínguez y sectores rurales aledaños:

---

<sup>12</sup> Plan de Intervención Territorial comuna de Saavedra (2021). [http://www.superacionpobreza.cl/wp-content/uploads/2021/07/PIT\\_-Pto-Saavedra.pdf](http://www.superacionpobreza.cl/wp-content/uploads/2021/07/PIT_-Pto-Saavedra.pdf)

<sup>13</sup> Plan Municipal de Cultural comuna de Saavedra (2019). <https://munisaavedra.cl/wp-content/uploads/2019/06/PLAN-MUNICIPAL-DE-CULTURA-2019-2022.pdf>



miro

De acuerdo al Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) que aplica la metodología SINAЕ que considera factores geográficos, económicos, demográficos, etc. los establecimientos de educación básica oscilan entre el 62% y 100% de vulnerabilidad, concentrándose en su mayoría sobre el 95%. En el caso de los establecimientos de enseñanza media se encuentran entre el 97% y 100% de vulnerabilidad<sup>14</sup>. Esta situación manifiesta un alto grado de vulnerabilidad en la niñez y adolescencia de la comuna.

<sup>14</sup> IVE – JUNAEB. <https://www.junaeb.cl/ive>

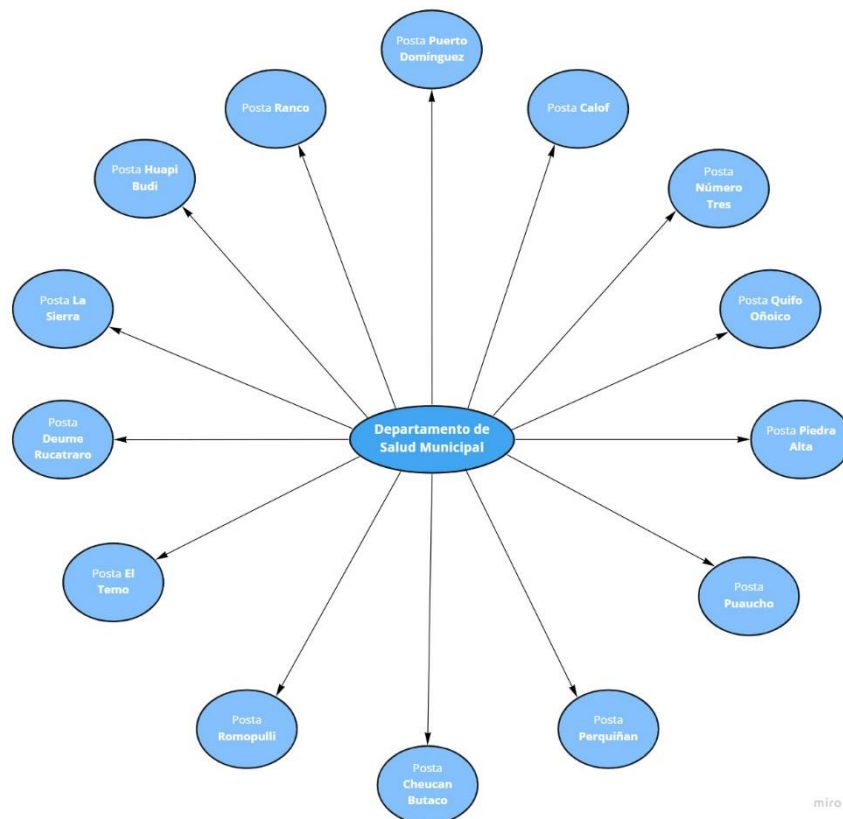
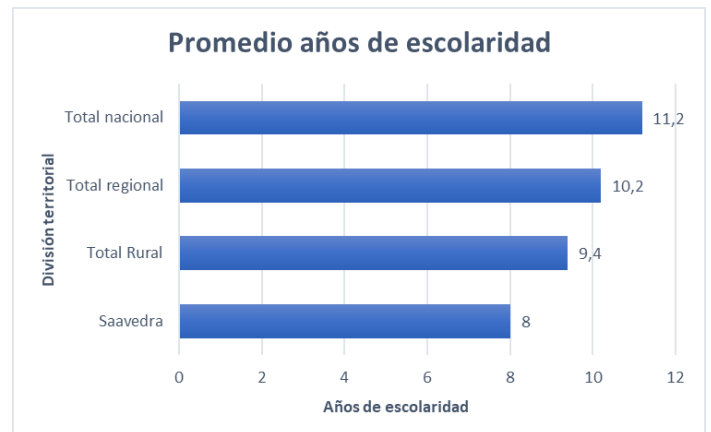


Hasta el año 2017<sup>15</sup>, la asistencia a clases en establecimientos de educación básica y media de la comuna fue de 90,7%. Esta situación revela una problemática de deserción escolar, que al año 2020 fue de 0,1% en enseñanza básica, y de 6,5% en enseñanza media.

Finalmente, la comuna de Saavedra promedia 8 años de escolaridad por habitante, 1.4 puntos menos de escolaridad que otras comunas de características rurales de la región, y 3.2 puntos menos que el promedio de escolaridad a nivel nacional<sup>16</sup>.

### 4.3.5 SALUD

En cuanto a las prestaciones de salud, en la comuna, estas son entregadas por el Hospital Arturo Hillerns Larragaña, dependiente del Servicio de Salud Araucanía Sur, y el Departamento de Salud Municipal que depende del municipio y ejerce la atención primaria en salud a través de 14 postas desplegadas en los territorios rurales.

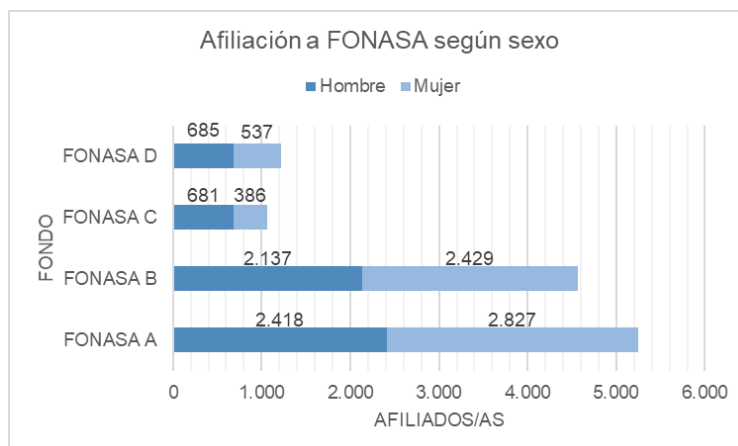


<sup>15</sup> Estadística Territoriales: Asistencia y matrícula en Educación. <https://www.bcn.cl/siit/estadisticasterritoriales//resultados-consulta?id=115576>

<sup>16</sup> Oficina de Estudios y Políticas Agrarias ODEPA. <https://www.masvidarural.gob.cl/wp-content/uploads/2021/06/Ficha-regional-Araucania.pdf>

### 4.3.5.1 Afiliación a Fondo Nacional de Salud (FONASA)

Hasta diciembre del 2021, la población total beneficiaria del Fondo Nacional de Salud (FONASA) fue de 12.101 personas<sup>17</sup>, es decir, un 97,1% de la población total censada el año 2017. Al respecto, se puede identificar que gran parte de las y los afiliados se concentran en los fondos A y B, con 5.245 y 4.566 afiliados/as respectivamente, y en menor medida en el fondo C, con 1.067 afiliados/as. Esta situación se replica al segregar la población por sexo.



Respecto a los fondos, existen 4 tramos de ingresos, los cuales se conforman según la caracterización socioeconómica de los afiliados/as, lo cual determina el co-pago que se realizará entre los beneficiarios y el seguro de salud en cada atención o servicio médico utilizado. Este co-pago es proporcional a la condición socioeconómica y/o previsional de sus afiliados/as.

Tabla 2: Tramo de ingreso y beneficios FONASA

Tramo de Ingreso	Beneficiarios del tramo	Descripción del copago
Tramo A	<b>Beneficiarios carentes de recursos para cotizar en salud, o en condición de indigencia (no cotizantes)</b>	<b>Gratuidad.</b> No cotiza y tampoco paga por la atención de salud, por lo que tiene subsidio total por parte de Fonasa
Tramo B	<b>Beneficiarios con ingresos menores a \$276.000 al mes (cotizantes).</b> Trabajadores del sector público de salud	<b>100% de bonificación. 0% de copago.</b> Cotiza, pero no paga por la atención de salud
Tramo C	<b>Beneficiarios con ingresos entre \$276.001 y 402.960 al mes (cotizantes)</b>	<b>90% de bonificación, 10% de copago.</b> Cotiza y paga según lo indicado
Tramo D	<b>Beneficiarios con ingresos de \$402.961 y más al mes (cotizantes)</b>	<b>80% de bonificación, 20% de copago.</b> Cotiza y paga según lo indicado

### 4.3.6 DENUNCIAS Y DELITOS

En términos generales, en la comuna existen al menos 3 tipos de delitos más frecuentes en los últimos años: los **delitos de mayor connotación social** como las lesiones leves y el robo en lugar habitado; las **incivildades** como amenazas y daños en la vía pública; los cuales han disminuido sus denuncias en los últimos años, al contrario de la **violencia intrafamiliar** ejercida principalmente hacia la mujer que ha aumentado paulatinamente.

<sup>17</sup> Datos Abiertos Fonasa. <https://www.fonasa.cl/sites/fonasa/datos-abiertos/tablero-beneficiario>

Tabla 3: Delitos comunales según estadísticas de denuncia

GRUPO DELICTUAL / DELITO	Año		
	2019	2020	2021
<b>Delitos de mayor connotación social</b>	<b>94</b>	<b>99</b>	<b>91</b>
Homicidios	0	0	1
Lesiones leves	21	23	25
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	4	10	13
Robo con violencia o intimidación	3	0	5
Robo en lugar habitado	18	14	11
Violaciones	0	4	2
<b>Infracción a ley de armas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
<b>Incivildades</b>	<b>273</b>	<b>218</b>	<b>200</b>
<b>Abigeato</b>	<b>17</b>	<b>9</b>	<b>12</b>
<b>Abusos sexuales y otros delitos sexuales</b>	<b>13</b>	<b>10</b>	<b>7</b>
<b>Violencia intrafamiliar</b>	<b>80</b>	<b>82</b>	<b>89</b>
Violencia intrafamiliar a adulto mayor	6	6	1
Violencia intrafamiliar a hombre	10	12	17
Violencia intrafamiliar a mujer	62	64	69
Violencia intrafamiliar a niño	2	0	1
Violencia intrafamiliar no clasificado	0	0	1
<b>Receptación</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Robo frustrado</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>

En el caso de las estadísticas de **violencia intrafamiliar** en la comuna según rango etario y sexo, se observa que esta se concentra en víctimas mujeres entre los 30 y 64 años, y en victimarios hombres también entre los 30 y 64 años.

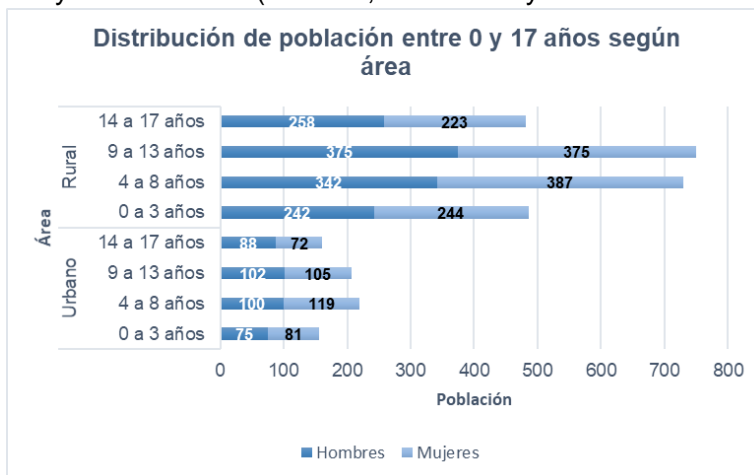
Tabla 4: Instrumentos de recolección de datos aplicados a actores claves del proceso de diagnóstico participativo

Tipo de participante	Sexo	Edad	2019	2020	2021	Tipo de participante	Sexo	Edad	2019	2020	2021
Víctima	Mujer	Menores de 14 años	6	4	2	Victimario	Mujer	Menores de 14 años	0	0	0
		14 - 17 años	3	5	4			14 - 17 años	1	0	0
		18 - 29 años	17	20	16			18 - 29 años	1	4	2
		30 - 44 años	26	33	27			30 - 44 años	4	6	4
		45 - 64 años	29	33	20			45 - 64 años	1	5	2
		65 años y más	15	11	12			65 años y más	1	0	0
		No identifica	0	0	1			No identifica	0	0	0
	Hombre	Menores de 14 años	2	0	3		Hombre	Menores de 14 años	0	1	0
		14 - 17 años	0	2	1			14 - 17 años	0	2	0
		18 - 29 años	5	2	4			18 - 29 años	14	9	11
		30 - 44 años	4	3	8			30 - 44 años	32	29	23
		45 - 64 años	8	8	4			45 - 64 años	30	35	18
		65 años y más	8	4	6			65 años y más	4	2	3
		No identifica	0	0	0			No identifica	0	0	0

## 4.4 SITUACIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN LA COMUNA

Hasta el año 2017, la población correspondiente a niñez y adolescencia (es decir, entre los 0 y 17 años de edad) era de 3.188 personas, lo que corresponde a un 25,6% de la población total de la comuna. Al respecto, un 82,9% indica pertenecer a un pueblo originario, mayoritariamente a la cultura mapuche.

Respecto a la distribución por área urbano rural, y según rangos de edad, se identifica que del total de la población menor a 17 años 2.446 pertenecen al área rural y sólo 742 pertenecen al área urbana de la comuna.



### 4.4.1 PROYECTOS Y PROGRAMAS CON COBERTURA EN LA COMUNA

A partir del catastro programático realizado por la OPD Pichiche Lafken en 2021 se da cuenta de la oferta programática vinculada a la niñez y adolescencia<sup>18</sup>, relacionada a las líneas de trabajo que establece la red SENAME a través de organismos acreditados para la prevención, reparación, y

PROGRAMA	DEPENDENCIA	COMUNA	DESCRIPCIÓN
OPD Pichiche Lafken	Municipalidad de Saavedra, Departamento de Seguridad Pública	Saavedra	Oficina de Protección de los Derechos de la Niñez y Juventud: Tiene como objetivo contribuir a la instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de los niños, niñas y adolescentes, familias y comunidad.
DAM	Fundación Tierra de Esperanza	Padre Las Casas	Programa Diagnóstico Ambulatorio: Su propósito es dar una atención psicosocial ambulatoria con fines de calificación diagnóstica, orientación y/o derivación de niños/as y jóvenes cuyos derechos se vean vulnerados. Los centros de carácter ambulatorios cuentan con el recurso de residencias frente a la necesidad de atención residencial mientras se realiza la calificación y toma de medida correspondiente.
ESCNA	Fundación Tierra de Esperanza	Temuco	Proyecto especializado de explotación sexual comercial infantil: Destinado a restituir los derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial, en cualquiera de sus modalidades: explotación infantil y adolescente, turismo sexual, trata de personas con fines sexuales y pornografía infantil, interrumpiendo la vulneración, favoreciendo la reparación del daño, la integración familiar y social y el fortalecimiento de sus capacidades de protección. Está destinado a Niños, niñas y adolescentes menores de 18 años víctimas de explotación sexual comercial, en cualquiera de sus modalidades y sus familias y adultos significativos.
CREAD	SENAME	Temuco	Centros Residenciales de atención de atención directa: Realizan atención especializada para la protección de derechos de niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados y/o en conflicto con la justicia, que requieren una internación transitoria, por ausencia de familia o porque su protección requiere la separación de ella.
FAE	Fundación La Frontera	Temuco	Centro de Familia de Acogida Especializada: Es un programa que busca integrar a niños, niñas y adolescentes, vulnerados en sus derechos, a un grupo familiar alternativo, que esté dispuesto solidariamente a cuidarlo con amor y apoyarlo en su desarrollo vital mientras se realizan las intervenciones necesarias con su familia de origen para que desarrolle o fortalezca su capacidad de cuidado y crianza. Cuando no existen familiares que puedan acoger a niños en desprotección, familias sin parentesco pueden incorporarse al Programa de Familias de Acogida de Sename.
PPF Quillahua	Cruz Roja Chilena	Saavedra	Programa de Prevención Focalizada: Es la continuidad e incorpora los aprendizajes técnicos de los programas de Intervención Breve. Las principales problemáticas que atienden son: Testigo de violencia intrafamiliar, que no es constitutiva de delito; maltrato psicológico leve a moderado; maltrato físico leve a moderado, que no tenga denuncias actuales en fiscalía o policía; negligencia moderada, no crónica; y otras vulneraciones de derecho que afecten a los niños, niñas y adolescentes vinculados con su entorno familiar y que no sean constitutivas de delitos.

<sup>18</sup> Catastro oferta programática para la protección de la Niñez y Juventud. Saavedra, 2021. (Documento interno).

reinserción. Tabla 4: Oferta programática en prevención, reparación y reinserción para la niñez y adolescencia

<b>PRM Kume Newen</b>	Fundación La Frontera	Nueva Imperial	Programa especializado en maltrato grave: Proyecto que tiene como finalidad contribuir al proceso reparatorio del niño/a o adolescente que han sufrido maltrato grave. De esta forma su acción orienta a interrumpir la situación de maltrato grave a facilitar la resignificación de la experiencia abusiva y a fortalecer los recursos familiares y sociales para el bienestar psicosocial del niño, niña o adolescente.
<b>PAS</b>	Fundación La Frontera	Carahue	Proyecto especializado para niños, niñas y adolescentes agresores sexuales: Orientado a asegurar procesos de resignificación del niño, niña o adolescente que presentan situaciones de alta complejidad y propiciar sus procesos de integración familiar y social.
<b>PIE</b>	Fundación La Frontera	Carahue	Proyecto de Intervención Integral Especializado: Programa de carácter ambulatorio dirigida a niñas, niños y adolescentes mayores de 10 años que presentan conductas abusivas de carácter sexual y no han recibido una sanción o medida de la Ley de responsabilidad Penal adolescente. Los NNA que se encuentran en residencias y presentan prácticas abusivas de carácter sexual son prioridad de ingreso a la intervención especializada realizada por PAS.
<b>PAD</b>	Fundación de ayuda al niño limitado (COANIL)	Temuco	Programa Ambulatorio para la Discapacidad: Orientado a resolver y resignificar situaciones de vulneración de derecho y/o discriminación que afectan a niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales a través del proceso de fortalecimiento personal, familiar y social. Orientado a mejorar su calidad de vida e inclusión.
<b>PRJ</b>	Fundación La Frontera	Temuco	Proyecto de Reparación Jurídica: Orientado a facilitar el acceso a la justicia a NNA víctimas de vulneraciones de carácter grave constitutivas de delito a través de la representación jurídica de los mismos ante tribunales con competencias en materia penal y/o ministerio público, tribunales de familia superiores de justicia, según corresponda y mediante asesoría legal a programas de cuidado alternativo.
<b>Hogares y Residencias de vida familiar</b>	Fundación La Frontera	Lautaro	Sistema orientado a garantizar el bienestar y protección de los derechos fundamentales de provisión, participación y buen trato de los NNA que deben ser separados de sus familias producto de una vulneración grave de derechos, mientras se restablece su derecho a vivir en familia. El ingreso se realiza por orden de tribunal y constituye una medida transitoria.
<b>SENDA</b>	Municipalidad de Saavedra, Departamento de Seguridad Pública	Saavedra	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol: Programa que tiene por objetivo instalar y gestionar la política nacional de drogas y alcohol en el territorio comunal, atendiendo las necesidades locales.
<b>Chile Crece Contigo</b>	Municipalidad de Saavedra	Saavedra	Entrega a los niños y niñas un acceso expedito a los servicios y prestaciones que atienden sus necesidades y apoyan su desarrollo en cada etapa de su crecimiento. Adicionalmente, apoya a las familias y a las comunidades donde los niños y niñas crecen y se desarrollan, de forma que existan las condiciones adecuadas en un entorno amigable, inclusivo y acogedor de las necesidades particulares de cada niño y niña en Chile.
<b>Centro de la Mujer Domo Ruka</b>	Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género	Carahue	"Centros de Atención Integral y Prevención en Violencia Intrafamiliar", instancias conformadas por equipos interdisciplinarios que a lo largo del país, brindan atención especializada a quienes viven violencia intrafamiliar. El objetivo de los Centros de la Mujer es contribuir en el ámbito local, a reducir la violencia contra la mujer, especialmente la que se produce en las relaciones de pareja, mediante la implementación de un modelo de intervención integral con énfasis en la prevención comunitaria y la atención a mujeres que son víctimas de violencia.
<b>HPV</b>	Municipalidad de Saavedra - JUNAEB	Saavedra	Habilidades Para la Vida: Es un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención del riesgo; promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar. Trabaja a partir de un diagnóstico situacional a nivel local y activa las redes de la escuela y de la comuna para coordinar acciones de salud mental de niños y adolescentes en interacción con sus adultos significativos, como son sus padres y profesores.
<b>Espacio Amigable</b>	Departamento de Salud Municipal	Saavedra	Es una estrategia que parte desde el Ministerio de Salud para contribuir a mejorar el acceso a la salud en la población adolescente y joven, permitiendo que los jóvenes se empoderen de su rol en la sociedad y en las acciones de salud, visibilizando a esta población que por muchos años fue ignorada por considerarse sana. Los objetivos planteados son abordados desde los ejes de la articulación intersectorial, el trabajo comunitario, la psicoeducación y la atención clínica, los focos de atención son la participación social, la atención y educación en salud sexual y reproductiva, como la prevención del contagio de Infecciones de transmisión sexual y del embarazo adolescente, y la atención psicológica para promover relaciones familiares, sociales y de pareja sanas, Espacio Amigable Habilidades para la vida HPV además de fortalecer la salud mental de los jóvenes y prevenir, pesquisar y tratar los trastornos afectivos en los jóvenes.
<b>Oficina Municipal de la Juventud "Juventudes Lafkenche"</b>	Municipalidad de Saavedra - Departamento de Interculturalidad	Saavedra	Tiene como objetivo generar un espacio de comunicación entre el municipio y la población joven entre 15 y 29 años, la cual tenga por misión la participación y cuantificación de las demandas de este grupo etáreo.
<b>Hepi Crianza Poyenchi Kimvn</b>	Municipalidad de Saavedra	Saavedra	Es un espacio de promoción de la crianza respetuosa y de la participación social de los niños y niñas de la comuna. En donde se busca generar un entorno de apego seguro, interacciones positivas y comunicación entre cuidadores(as) y niños(as), en torno a la lectura dialogada y el juego.
<b>Mujer, sexualidad y maternidad</b>	Municipalidad de Saavedra -Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género	Carahue	Busca mejorar la calidad de vida y bienestar integral de jóvenes y mujeres a través de la entrega de herramientas para el empoderamiento y el fortalecimiento de la autonomía física. El objetivo es contribuir a fortalecer la autonomía física de mujeres y jóvenes por medio de la entrega de herramientas que fomenten el empoderamiento en la toma de decisiones, promuevan la igualdad de mujeres y hombres y la no discriminación de las mujeres.

<b>Triple P o Apoyo a la crianza y competencias parentales</b>	Municipalidad de Saavedra - Chile Crece Contigo	Saavedra	Es un programa que trabaja a través de un sistema flexible de metodologías enfocado a padres, madres y cuidadores y tiene como objetivo prevenir y tratar problemas de comportamientos emocionales y sociales de niños, niñas y adolescentes, a través del fortalecimiento del conocimiento, habilidades y confianza personal de sus padres, madres y cuidadores
<b>EDLI</b>	Municipalidad de Saavedra - SENADIS	Saavedra	Programa Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo: Implementa estrategias que buscan generar la inclusión social de las Personas con Discapacidad a nivel comunal, en las áreas de rehabilitación infantil, fortalecimientos de las redes vecinales y locales, fortalecimiento Programa de Discapacidad e inclusión laboral. Fomentando el desarrollo y la participación social de todos los habitantes de nuestra comuna.
<b>Centro de Medicina Winkul Lawen</b>	Municipalidad de Saavedra - Departamento de Salud Municipal	Saavedra	Entrega atención con enfoque cultural a nuestra población representada, con un equipo multidisciplinario considerado la representatividad de las comunidades Mapuche que entregan a la población las herramientas necesarias para que sean partícipes de todos los procesos en salud.
<b>PRAPS</b>	SENAME	Saavedra	El Programa de Reforzamiento de atención de Salud Integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a la red SENAME, comuna de Saavedra" tiene por finalidad dar (1) Promoción a la salud mental positiva y de factores protectores de la salud mental, tanto a nivel individual como colectivo, a fin de reducir los factores de riesgo identificados para salud mental y reforzar los factores protectores. (2) Prevención de factores de riesgo y de trastornos mentales, también a nivel individual y colectivo, para disminuir la recurrencia de los trastornos mentales, el tiempo en que los NNAJ permanecen con síntomas o la condición de riesgo para desarrollar una enfermedad mental, previniendo o retardando las recurrencias de estas.(3) Tratamiento de salud mental integral con enfoque familiar y comunitario, disminuyendo brechas de acceso a la salud y que impacten en su bienestar y calidad de vida. (4) Intervenciones que refuercen acciones dentro del Plan de trabajo anual entre residencias de SENAME y equipos de salud del territorio (consultas, controles, intervenciones de salud mental en lugar de residencia).

En su conjunto, la población objetivo de estos programas son la niñez y adolescencia entre los 0 y 17 años, 11 meses y 29 días, que se encuentre en situación de exclusión social y/o vulneración en sus derechos, siendo estas de baja, media y alta complejidad.

#### 4.4.2 FUENTES PRIMARIAS CON NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Las actividades realizadas con la niñez y adolescencia de la comuna de Saavedra se dieron dentro del contexto educativo, asegurando los enfoques de paridad, etapa de vida y áreas de procedencia. En este último punto, si bien se seleccionó 1 establecimiento de educación básica del área rural y 1 establecimiento de educación media del área urbana, dentro de la convocatoria se buscó asegurar la diversidad de áreas de procedencia urbano-rural de la comuna.

##### 4.4.2.1 Percepción y conocimiento sobre los derechos de la niñez y adolescencia

Al presentar 10 ilustraciones relacionadas a los derechos de la niñez y adolescencia, niños y niñas entre los 8 y 10 años identifican al menos 7 derechos, siendo el menos reconocido el **derecho a recibir un trato especial** en el caso de estar en discapacidad y/o al verse frente la ley. En el caso de la adolescencia de entre 14 y 17 años, tienen mayor conocimiento sobre el **derecho a la educación**, a tener un **nombre y una nacionalidad**, y a **crecer en un entorno sano y seguro**, indicando que estos han sido promocionados en instancias realizadas por el liceo y en campañas televisivas. Sin embargo, indican que algunos derechos como el **acceso a la salud** se ve vulnerado en la comuna no sólo en la niñez y adolescencia, sino para la población en general al tener que acudir a centros de salud en comunas aledañas por no contar Saavedra con los profesionales y/o servicios necesarios para tratamientos.

Respecto a las vivencias en el entorno **familiar**, niños y niñas reconocen a sus padres como responsables de su cuidado y apoyo, que generalmente, aunque no siempre les ayudan en sus tareas, se interesan por sus logros escolares, y asisten frecuentemente a reuniones de padres y/o apoderados/as. También indican que las labores compartidas en el hogar no afectan en su rendimiento escolar. Sin embargo, mencionan que el trato difiere al momento de no cumplir con los deberes escolares, que existe miedo al castigo al contar sobre las cosas que les suceden y que según las circunstancias pueden conversar con sus padres sobre los cambios en su cuerpo y la sexualidad. En complemento, la adolescencia menciona un problema de comunicación en la relación con sus padres, sintiendo que no son escuchados, que no se les presta la suficiente atención, o que al expresarse se considera su opinión como falta de respeto, por lo que han establecido una relación más cercana con personas fuera de su núcleo familiar como sus abuelos/as, hermanos/as, cuñados/as, tíos/as, y amigos/as en general.

Por otro lado, en la vivencia en el entorno **escolar**, indican que se encuentran cómodos con la vuelta a clases presencial y que la escuela y profesores les entregan material necesario para comprender contenidos escolares. Sin embargo, al indagar sobre la convivencia con sus pares, niños y niñas identifican que hay compañeros/as que no cuentan con un círculo social, y si bien reconocen no hacer diferencias con compañeros/as con características físicas, sociales y/o culturales distintas, les identifican como “diferentes” y no como uno/una más; además, reconocen no hacer diferencias con compañeros/as con discapacidad, pero se observa que no existen niños o niñas en dicha situación al no existir infraestructura adecuada para su matrícula en el establecimiento. Finalmente, identifican a la escuela como un lugar donde pueden expresar su opinión, sin embargo, esta se da sólo en el contexto de la sala de clases. Al respecto, la adolescencia indica que es el liceo en donde más se sienten escuchados. Sin embargo, indican que en la toma de decisiones siempre prevalece la visión del adulto y no se considera su opinión, de lo cual interpretan que se debe a la falta de madurez de algunos compañeros/as lo que hace invalidar sus opiniones aun cuando estas pueden ser coherentes.

En cuanto a posibles situaciones de **vulneración de derechos**, indican que pueden expresarse y divertirse tanto en su hogar como en la escuela, y acceder a atención médica o recibir cuidados en casa cuando se encuentran enfermos/as; tienen claro que su persona no debe ser utilizada en situaciones que puedan poner en riesgo su integridad física y/o social. Por otro lado, identifican que gran parte de la población adulta tiene conocimiento sobre cuáles son los derechos de la niñez y adolescencia, partiendo por el acceso a servicios básicos como la educación y la salud, y que de alguna manera esta se relaciona con la socialización que tiene la población adulta respecto al tema, indicando que en los sectores más aislados existe un mayor desconocimiento al respecto.



Finalmente, y relacionado a lo anterior indican que en su **entorno físico cercano** no existe la infraestructura adecuada en donde puedan recrearse y expresarse libremente con sus pares, sobre todo a lo que se refiere el área rural de la comuna, indicando la necesidad de mejorar las rutas rurales de la comuna para poder salir en bicicleta. Esta situación determina al entorno escolar como uno de los pocos espacios recreativos para hacer vida social con sus pares. Al respecto, la adolescencia menciona participar de actividades deportivas como el fútbol, indicando que es la oferta recreativa más recurrente pero no la única dentro de sus intereses, donde también se encuentran actividades como las manualidades, el vólibol y otras actividades. Sin embargo, se identifica como problema nuevamente la infraestructura y la concentración de esta en el área urbana, marginando a quienes viven en las áreas rurales de la comuna. En cuanto a centros de salud, indican que los sectores en los que viven cuentan con al menos una posta en donde pueden atenderse. Finalmente, indican que sólo confían en familiares.

#### **4.4.2.2 Autopercepción de la niñez y adolescencia en la comuna**

A través de la actividad realizada con la adolescencia se pudo identificar algunas de sus actividades diarias, características y percepción sobre su identidad, y sus proyecciones de vida. Al respecto, se identificó que realizan actividades principalmente dentro del hogar, como el cuidado de hermanos menores, jugar con consolas, revisar redes sociales, jugar con mascotas, visitar a familiares cercanos, entre otras.

Por otro lado, **perciben diferencias** en cuanto a **cómo se vive la niñez y adolescencia** según las características del territorio. Al respecto, identifican a la niñez y adolescencia de la comuna de Saavedra como bajo perfil, con responsabilidades distintas respecto a sus pares de ciudades más grandes relacionadas a las labores del campo y a la crianza familiar, en donde la personalidad de los padres y el cómo fueron criados repercute en la actual crianza que reciben. En sintonía con lo anterior, identifican que esta situación se reproduce al distinguir entre la población urbana y rural de la comuna, en donde indican que quienes viven en la zona urbana de Puerto Saavedra poseen habilidades sociales más desarrolladas. Además, indican que la adolescencia en su mayoría pretende emigrar por el bajo acceso a servicios y recursos en la comuna, en relación a ello manifiestan su deseo por **continuar sus estudios** al terminar la enseñanza media en la universidad o postular a alguna institución policial del Estado.

Al indagar sobre las **problemáticas** que identifican en la comuna, indican que existe una menor exposición a la violencia respecto a comunas más grandes de la región o del país, y que incluso es más probable percibir buenas acciones a hechos de violencia desmedida en las calles. Al respecto

también señalan que esta situación se replica dentro del establecimiento escolar, no observando, por ejemplo, discriminaciones por género, o por cultura.

Finalmente, y en sintonía con lo anterior, las opiniones difieren en cuanto a **identidad cultural**. Si bien reconocen que todos/as poseen ascendencia mapuche, indican que en la sociedad actual se ha perdido el valor de aspectos de la identidad como la lengua mapuzungun, ya que esta no es tan requerida como otros idiomas como el inglés al no ser reconocida como tal. Por otro lado, indican que en el liceo sólo se enseña y practica la cultura mapuche durante la enseñanza básica, ante lo cual proponen que debería continuarse durante la enseñanza media para quienes quieran seguir sus tradiciones, y así también con las otras culturas presentes en el país. Finalmente, indican entender de alguna forma la lengua, estimulada por la presencia de autoridades ancestrales dentro de su familia y por su participación en ceremonias. Sin embargo, identifican una dualidad en sus creencias ya que, aun con la presencia de autoridades ancestrales dentro de la familia, profesan la religión cristiana junto a sus padres, hecho que reconocen como frecuente dentro de la comuna.

#### **4.4.3 FUENTES PRIMARIAS CON PROFESIONALES DE LA RED DE INFANCIA Y ACTORES CLAVES DE LA SOCIEDAD CIVIL VINCULADOS A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

En sintonía con lo anterior, mediante las actividades realizadas con profesionales de 3 programas de la red de infancia, y 7 representantes de la sociedad civil vinculados a la niñez y adolescencia se identificaron algunas de las **características de la niñez y adolescencia** en la comuna de Saavedra, indagando en las características familiares comunes en los casos que intervienen los programas de la red de infancia y la percepción que tienen al respecto los actores de la sociedad civil.

##### **4.4.3.1 Características familiares**

Se identificaron al menos 4 tipos de familias más frecuentes en la comuna: las familias **monoparentales**, donde principalmente es la madre quien se hace responsable del hijo/a; las familias **extensas**, donde debido al problema habitacional las nuevas familias se incorporan a la vivienda de los padres y desde allí forman una nueva familia; una dinámica de familia **separada**, donde por búsqueda de mejores oportunidades los padres emigran a otras ciudades quedando los hijos/as al cuidado de los abuelos/as; y las familias **reestructuradas**, identificada como la más común, en donde padres separados/as con hijos/as forman nuevas familias. En contraste con lo anterior, actores claves relacionados al ámbito educacional indican que los **padres y/o apoderados son responsables** en lo que se refiere a la educación de sus hijos/as.

Por otro lado, se considera que en estos tipos de familias la niñez y adolescencia configuran un **apego desorganizado** al producirse situaciones de conflicto con sus figuras de apego (padres y/o cuidadores),

perciben **roles familiares difusos**, e identifican una **ausencia de apoyo familiar**, entre otras que conducen hacia situaciones de vulneración como ser testigos o víctimas de **violencia intrafamiliar**, y/o de **abuso infantil** en sus dimensiones física, psicológica y sexual. A todo ello se suma también que, en su mayoría pertenecen a un **nivel socioeconómico bajo**, y que habitan mayormente en el área **rural**, lo cual se relaciona, según los actores clave, con un alto **consumo de alcohol** desde generaciones anteriores, a lo que se suma la llegada y el **consumo de otras sustancias** en la comuna como la marihuana y la cocaína. Dichas situaciones mencionan, provocan un **deterioro en la salud mental** de las familias, y conlleva a que la niñez y adolescencia normalice dichas conductas y las reproduzca durante su formación como persona.

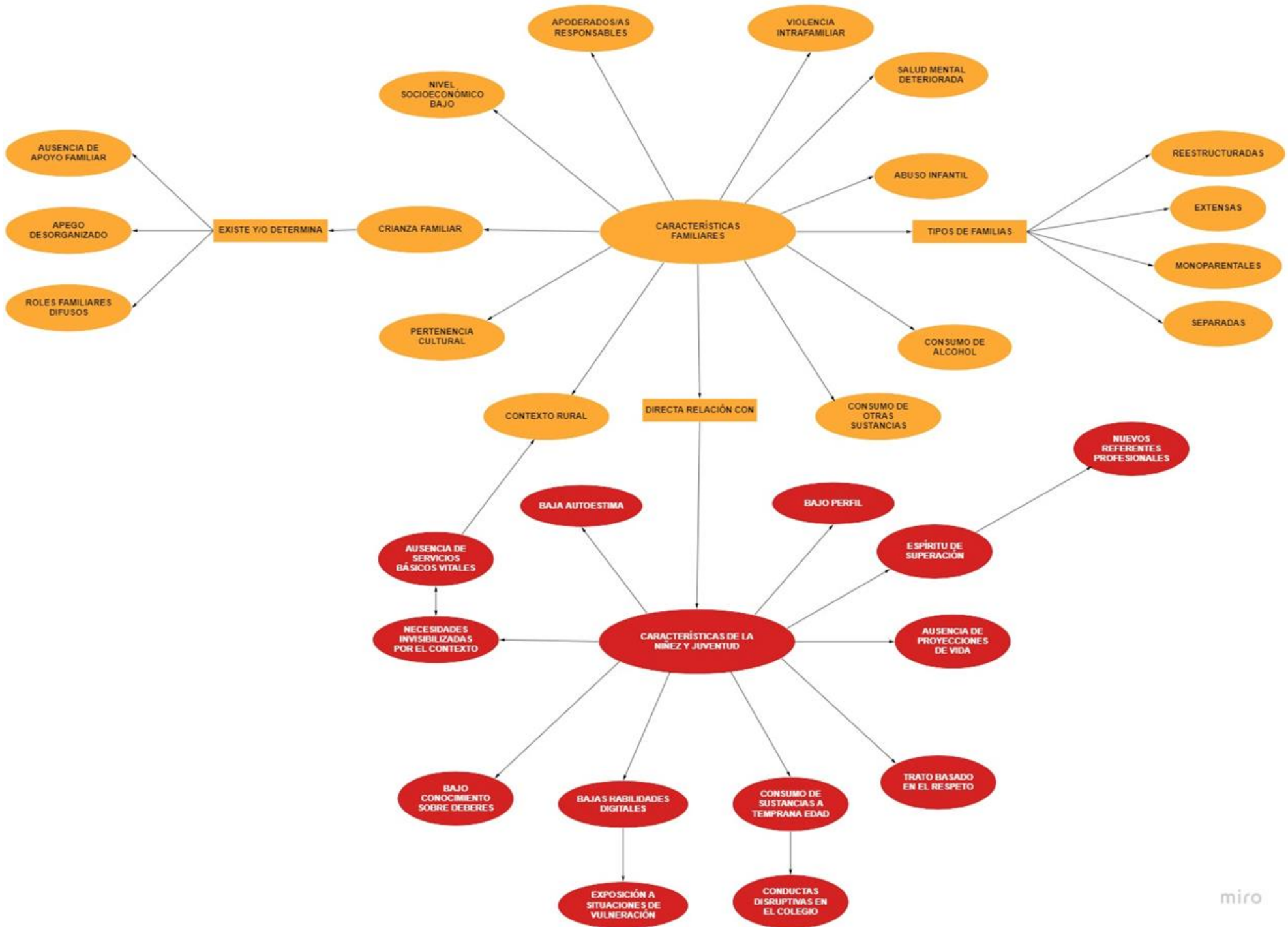
Por otro lado, se identifica que las familias de la comuna poseen un alto sentido de **identidad cultural** sobretodo en el área rural que es donde se concentran gran parte de las comunidades mapuche en la comuna, así también en las zonas urbanas, en donde ha sido más invisibilizadas por vergüenza o miedo por la discriminación y persecución histórica que ha vivido el pueblo nación mapuche en el territorio.

#### 4.4.3.1.1 Características de la niñez y adolescencia

Se identifica a la niñez y adolescencia como **bajo perfil**, es decir, con menores habilidades comunicativas en comparación a ciudades más grandes, y en su mayoría con **trato basado en el respeto**, tanto entre sus pares como con los adultos. Se identifica también que en los últimos años se han hecho conscientes de que son sujetos de derechos, lo que no ha sido de la misma forma respecto al **conocimiento sobre los deberes**.

Por otro lado, se observa a la niñez y adolescencia con una **baja autoestima**, donde en retrospectiva existía una **ausencia de proyecciones de vida**, que se ha logrado revertir en los últimos años gracias al estímulo desde los centros educativos y por la presencia de **nuevos referentes profesionales** en la comuna, que ha permitido inculcar un **espíritu de superación** que ha sido apoyado por instituciones como el municipio a través de becas municipales para quienes ingresen a la educación superior y cumplan con los requisitos socioeconómicos. Sin embargo, también se identifica que estas etapas de vida se enfrentan a la **ausencia de servicios básicos vitales**, como el acceso a la luz eléctrica, el agua potable, la conectividad a Internet, sobre todo en las áreas rurales de la comuna.

Otras características observadas, se relacionan al aumento del acceso a Internet en los últimos años, donde se identifica las **bajas habilidades digitales** que posee la niñez y adolescencia y los adultos responsables de su cuidado, lo que ha conducido a la **exposición a situaciones de vulneración** en Internet que se detallarán más adelante; y el **consumo de sustancias a temprana edad**, como el alcohol desde la familia y drogas con el entorno social, lo cual desencadena en **conductas disruptivas en el colegio** que provoca ser marginados/as de sus pares dentro y fuera de la sala de clases.

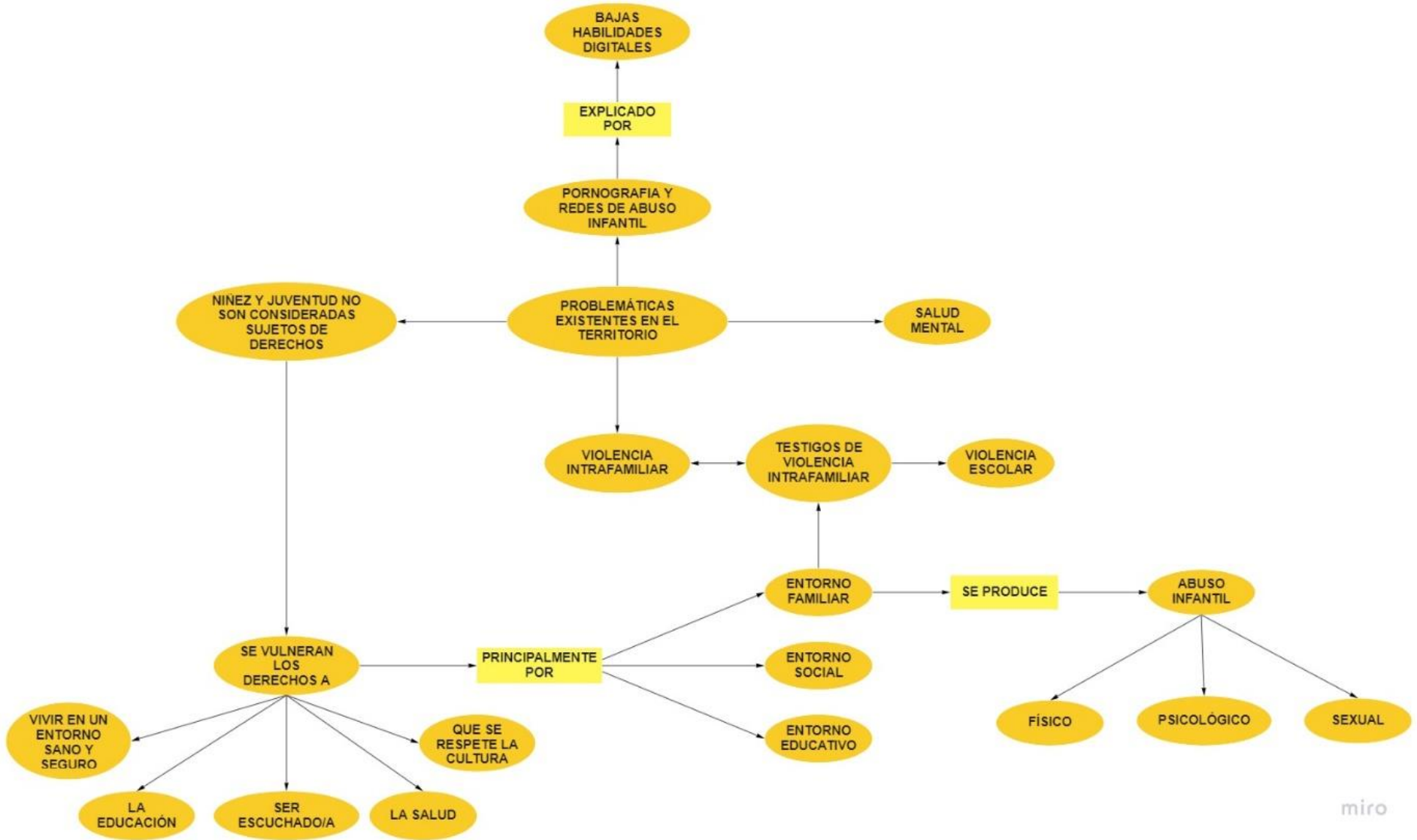


#### 4.4.3.2 Problemáticas y Vulneración de derechos en la comuna

Respecto a las problemáticas identificadas en el territorio, y también ligado a las características familiares, se identifica que la **niñez y adolescencia no son consideradas sujetos de derechos**, lo que repercute en la vulneración de derechos como: **el derecho a la educación** por la baja responsabilidad de los padres y adultos responsables del cuidado en cuanto a la asistencia de sus pupilos/as a clases, el apoyo a la enseñanza recibida en los centros educativos, y la situación de vulnerabilidad socioeconómica; **el derecho a vivir en un entorno sano y seguro** por la exposición a ambientes de consumo problemático de alcohol y otras sustancias dentro de sus familias, ser testigos y/o víctimas de violencia intrafamiliar, y por la escasa oferta de actividades extra programáticas en la comuna; **el derecho a ser escuchado/a** al no considerarse su opinión en temas que tienen directa relación con su persona, como también al no considerarse su idiosincrasia cultural al momento de ser atendido/a en alguna institución o programa; **el derecho a la salud**, por la burocracia que deben atravesar quienes requieren de un proceso reparatorio por vulneración de derechos, y por la escasa oferta de profesionales disponibles en la comuna que conlleva a la derivación a centros de salud de comunas aledañas en la misma condición; y **el derecho a que se respete la cultura**, en aspectos como la atención e intervención de los programas de reparación sin considerar nuevamente la idiosincrasia cultural y la lengua del usuario/a.

Por otro lado, se identifica que estas vulneraciones de derechos se desarrollan en el **entorno educativo**, el **entorno social**, y principalmente en el **entorno familiar** de la niñez y adolescencia, al ser **testigos y víctimas de violencia intrafamiliar** que desencadena la normalización y repetición de conductas de violencias como en el entorno educativo ejerciendo **violencia escolar**, y donde además se producen situaciones de abuso infantil en su dimensión **física, psicológica, y sexual** provocadas por familiares cercanos, prevaleciendo en estos casos el secreto familiar que provoca la no denuncia de estos hechos.

Así también, se identifica que otras problemáticas recurrentes son una **salud mental dañada** y la **baja supervisión digital** de padres y cuidadores/as, que de alguna manera repercute en la crianza que recibe la niñez y adolescencia y que les expone a situaciones de vulneración como la **pornografía y redes de abuso infantil**.



miro



#### 4.4.3.3 Trabajo de la red de Infancia, programas e instituciones

Los **programas y servicios relacionados a la niñez y adolescencia** presentes en la comuna de Saavedra se rigen en su mayoría por lineamientos ministeriales y/o centrales, en el caso de quienes desde el ámbito privado prestan servicios a nivel público. En este sentido, se identifica en primera instancia un **bajo y errado conocimiento sobre el rol de los programas** y su rango de acción ante las problemáticas de la comuna, relacionado también con el **bajo despliegue profesional en el territorio**, donde se menciona la concentración de las actividades programáticas desde las oficinas y el poco acercamiento de estas a las distintas comunidades presentes en la comuna. Al respecto también se identifica el desinterés de quienes habitan en los sectores más alejados de los centros urbanos de ser intervenidos, y la normalización de situaciones de vulneración de derechos.

Respecto a los lineamientos centrales y/o ministeriales, se identifican como acciones concretas la **promoción de habilidades socioemocionales**, tanto desde los establecimientos educacionales como desde programas de la red; **procesos reparatorios** como el apoyo legal y seguimiento en salud en la vulneración de derechos con causas judicializadas; **talleres de prevención y tratamiento al consumo de sustancias** a partir de los establecimientos educacionales, programas y centros de salud; y la **promoción de la sana convivencia** entre pares, y **promoción de la responsabilidad de los padres**, también desde los establecimientos educacionales.

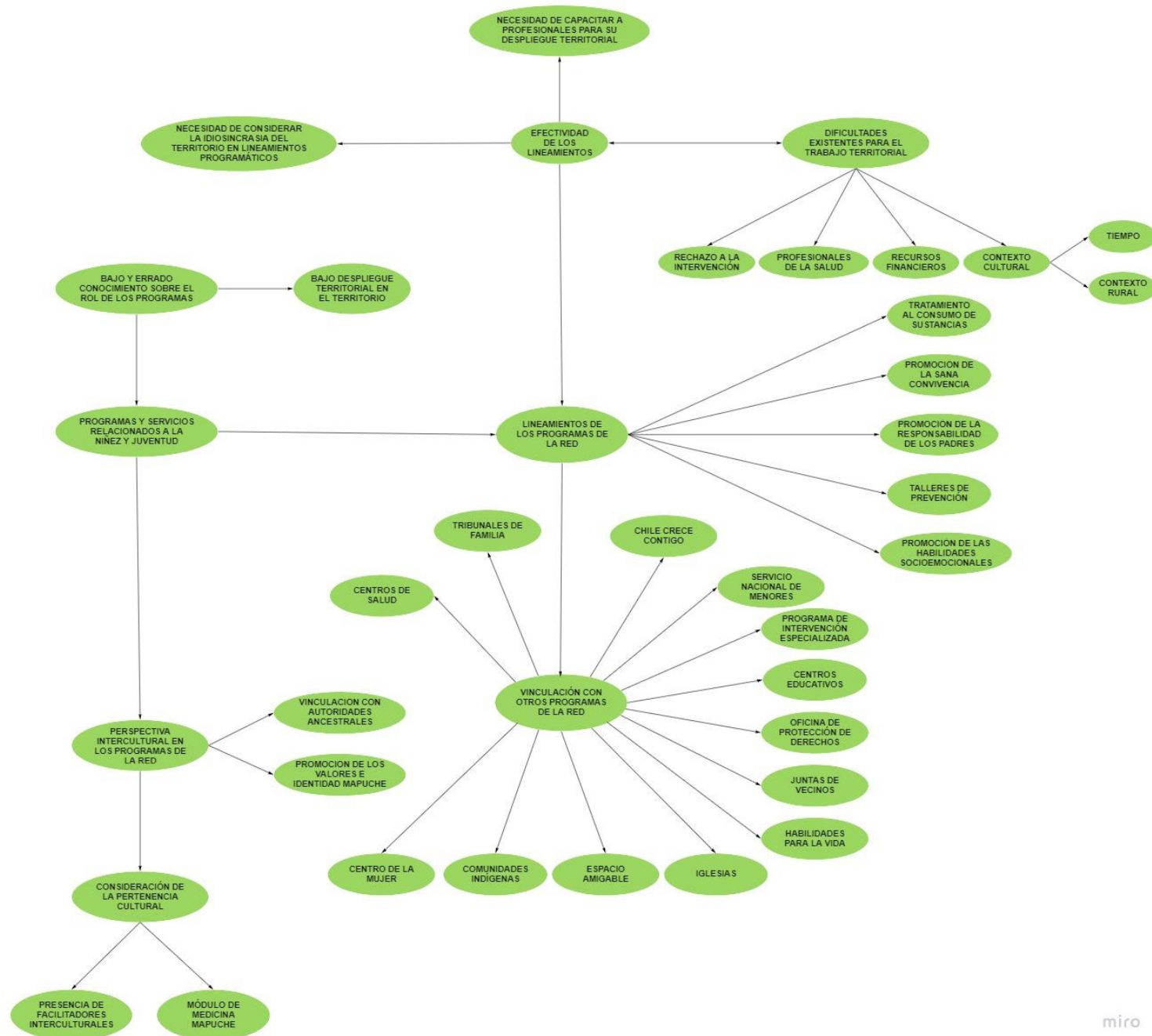
Por otro lado, se identifica una articulación entre los programas y servicios presentes, los profesionales señalan en su mayoría vincularse y trabajar en conjunto con **centros de salud, juntas de vecinos, comunidades indígenas, e iglesias** tanto del área urbana como rural, con el **Servicio Nacional de Menores, Tribunal de Familia, Centro de la Mujer, el Programa de Intervención Especializada (PIE)** de Carahue, y la **Oficina de Protección de Derechos de la infancia, Habilidades Para la Vida (HPV), Espacio Amigable**, de la comuna, y **Chile crece contigo** identificado como organismo que procura y coordina el trabajo en materia de niñez y adolescencia en la comuna de Saavedra.

En cuanto a la efectividad del trabajo realizado, se identifica como principal problema que los lineamientos por los que se rigen son elaborados a nivel ministerial, por lo que no se considera la **idiosincrasia del territorio** sobre todo en términos culturales, lo cual también se relaciona con la **necesidad de capacitar a los profesionales para el despliegue territorial**, es decir, para sensibilizarse respecto a la cultura y cosmovisión mapuche lafkenche, y para desarrollar el trabajo comunitario más allá de la intervención, ya que las actividades realizadas son impulsadas por iniciativa propia. Del mismo modo, existen **dificultades existentes para el trabajo territorial** como el **contexto cultural, rural** y la percepción del **tiempo**; por otro lado existe **rechazo a la intervención**, donde la familia del niño, niña o adolescente intervenido/a se predispone a la no intervención de los programas,

muchas veces por el desconocimiento que existe sobre las acciones concretas a realizar en situaciones de vulneración de derechos. Otras limitantes identificadas son los limitados **recursos financieros** con los que cuentan estos programas para la realización de actividades contingentes, y la escasa oferta de **profesionales de salud** involucrados en los procesos reparatorios, dependiendo de las prestaciones de comunas aledañas como Carahue en la que también ya existe el mismo problema.

Por último, y relacionado a la **idiosincrasia del territorio** se identifica el no abordaje de la perspectiva intercultural desde los lineamientos centrales y/o ministeriales, quedando esta tarea a cargo de los propios programas que han buscado por iniciativa propia considerar e implementar nuevos lineamientos de acción acorde al contexto cultural de la comuna, considerando la alta concentración de población mapuche. Al respecto, estas iniciativas se han materializado en acciones concretas como con la **presencia de facilitadores interculturales** en algunos programas de la red de infancia que permiten la comunicación en la lengua mapuzungun; por otro lado, la existencia del **módulo de medicina mapuche** permite que quienes requieran de tratamientos por consumos problemáticos puedan atenderse con medicina ancestral; además, dentro de los establecimientos educacionales, de salud y desde algunos programas se han creado instancias de **promoción de los valores y de la identidad mapuche** integrándolos en sus sellos institucionales y a través de la **vinculación con autoridades ancestrales** en las actividades culturales.



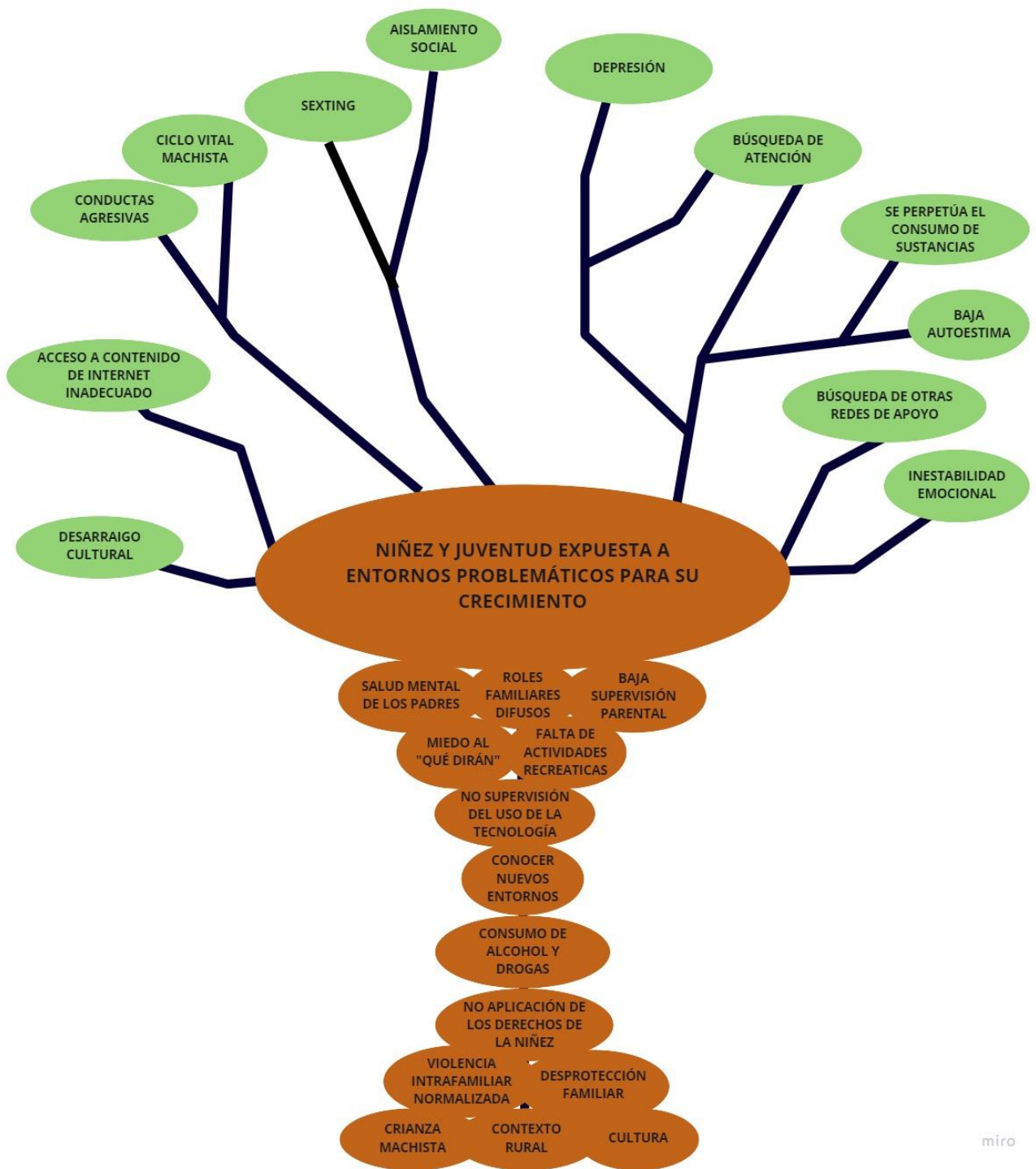


#### 4.4.4 ÁRBOL DE PROBLEMAS CON ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE PUERTO DOMÍNGUEZ

En relación a la actividad realizada en el sector de Puerto Domínguez, esta tuvo una convocatoria más amplia, sin embargo, sólo asistieron 3 representantes de organizaciones comunitarias de sectores rurales aledaños. Para la actividad, se utilizó como premisa que la “**Niñez y Adolescencia** de la comuna de Saavedra **está expuesta a entornos problemáticos para su crecimiento**” según lo que ellas entendían al respecto, apelando a su experiencia personal y a la percepción del entorno.

Al respecto, identifican que las situaciones problemáticas se producen dentro de la misma familia, teniendo como principales causas el **consumo de alcohol** desde años anteriores e incrementado en el presente acompañado del **consumo de drogas**, principalmente explicado por el fenómeno migratorio campo-ciudad por la falta de oportunidades en la comuna y ciudad-campo producto de la pandemia; que repercute en **violencia física, psicológica y verbal**, y en delegar absolutamente a la **mujer** las labores de crianza y cuidados. Esta situación, indican, genera que la niñez y adolescencia crezca en un entorno que **no aplica sus derechos** desde la crianza, debido al alto nivel de **desprotección familiar, baja supervisión parental, salud mental deteriorada de los padres**, y los **roles familiares difusos**, que se generan al interior de la familia producto del consumo, y que repercuten directamente en su formación como personas. Ligado a lo anterior, identifican como problema la **escasa oferta de actividades programáticas** para la niñez y adolescencia, que, ligado a la necesidad de sentirse escuchados desencadena la búsqueda de otras alternativas de entretenimiento como el **uso de Internet**, donde indican que existe una baja supervisión del uso de la tecnología por parte de los padres, permitiendo un consumo excesivo de contenidos inadecuados para su ciclo formativo.

En consecuencia, consideran que estos factores son normalizados por la niñez y adolescencia, **perpetuando**, por ejemplo, **el consumo de alcohol y sustancias desde temprana edad**, muchas veces incentivado desde el propio entorno familiar. Por otro lado, se identifica que en estos entornos problemáticos y ante la **ausencia de redes de apoyo** abunda la **depresión**, la **exclusión social** de quienes consumen sustancias y su entorno familiar, se consolida el **ciclo vital machista**, y se forja una **baja autoestima** que repercute en la **inestabilidad emocional**, la **búsqueda de atención** y **otras redes de apoyo** principalmente a través de **internet**, **accediendo a contenidos inadecuados para su edad**, principalmente asociados a prácticas como el **sexting** con personas desconocidas, exponiéndose nuevamente a una situación de vulneración de derechos.



miro

#### 4.4.5 ÁRBOL DE SOLUCIONES RED DE INFANCIA Y REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Desde el enfoque de ciclo de vida, se formaron 3 grupos con las y los asistentes a la actividad: primera infancia (niños y niñas de 0 a 5 años), infancia (de 6 a 10 años) y adolescencia (de 11 a 18 años), a los cuales se les solicitó proponer objetivos y soluciones efectivas a las problemáticas existentes en la comuna en torno a la niñez y adolescencia, considerando en ellas aspectos como la **inclusión, protección del medio ambiente, género y diversidades, e interculturalidad**.

Al respecto, el grupo de primera infancia propuso:

- Fortalecer la red de infancia, vincular las mesas de trabajo con instituciones y visibilizar las ofertas programáticas: Con el propósito de generar propuestas y lineamientos de trabajo acorde a las necesidades de los servicios existentes en la comuna, como jardines infantiles, centros de salud, entre otras, que permitan a la primera infancia crecer en un entorno seguro fuera del ámbito familiar.
- Enseñar y promover el respeto de las distintas culturas presentes en la comuna: Considerando que la cultura más visible en la comuna es la mapuche, promover que la primera infancia desarrolle un sentido de pertenencia cultural, que sepa identificar su cultura y expresarla. Para ello, es necesario también promover el conocimiento de la cultura desde los servicios que atienden a la primera infancia, a través de facilitadores interculturales.
- Concientizar y promover la inclusión: Es necesario que la primera infancia entienda qué es la discapacidad y sepa respetarla, por lo que se sugiere promover un lenguaje inclusivo tanto en los jardines infantiles como en el grupo familiar.
- Enseñar y promover el respeto por las diversidades sexo-genéricas: A través de prácticas no sexistas en los jardines infantiles y servicios vinculados a la primera infancia. Acompañado también de la concientización de los distintos tipos de familias a los grupos familiares y cuidadores que permitan derribar prejuicios y discriminaciones al respecto.
- Promover habilidades socioemocionales y formación de la autoestima: A través de los grupos familiares y cuidadores, promover que la primera infancia sepa identificar emociones, expresarlas y desarrollar una estable autoestima.
- Identificar y visibilizar las necesidades de la primera infancia en territorios rurales: Actualmente, existe un jardín infantil itinerante que se instala en las localidades rurales semanalmente. Se identifica la necesidad de crear nuevos jardines infantiles en sectores con alta concentración de lactantes e infantes, ayudando a la inserción laboral de las madres a las que se les delega el cuidado.

Por otro lado, el grupo de infancia propuso:

- Promover el cuidado del medio ambiente: A través de la concientización del impacto que tiene el actual manejo de residuos en el diario de vivir, considerarlo como materia de salud pública. Intervenir mediante talleres sobre protección del medio ambiente y tenencia responsable de mascotas, desde la niñez, su familia y el entorno educativo.
- Realizar diagnóstico comunal sobre personas con discapacidad y habilitación de espacios de uso inclusivo en servicios comunales: Que permita conocer la situación y las necesidades de las personas con discapacidad y la ejecución de programas y recursos profesionales para el tratamiento tanto de la persona como de su grupo familiar.

- Integrar perspectiva de género en lineamientos programáticos: Que permita derribar los prejuicios desde la institucionalidad en torno a la crianza y la convivencia de las y los habitantes de la comuna.
- Considerar la idiosincrasia del territorio en lineamientos programáticos: Que permita derribar prejuicios relacionados a las condiciones de vida y la cultura, sobre todo en las áreas rurales, y cómo esta influye en la crianza que recibe la niñez y adolescencia. Además, incrementar el despliegue de la institucionalidad en los territorios de la comuna fuera de sus áreas urbanas.
- Promover la oferta e inserción laboral en la comuna: Considerando que la falta de oportunidades desencadena privación socio cultural en el grupo familiar y cuidadores, produciendo un desacompañamiento y una asimetría de conocimiento entre la niñez y adolescencia y su grupo familiar producto del alcance de niveles de escolaridad más altos.

Finalmente, el grupo de adolescencia fijó como premisa la Salud integral de la adolescencia, proponiendo:

- Creación de convenios con programas con cobertura, pero ausentes en la comuna: Como el caso del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG), el Centro de la mujer, sexualidad y maternidad actualmente presentes en la comuna de Carahue, y un Centro de rehabilitación para el consumo de alcohol y drogas. Se identifica la necesidad de instalación permanente de estos servicios en la comuna, considerando que el alcohol es considerado la principal causa de entornos problemáticos para la niñez y adolescencia en la comuna, y que además repercute en delegar las labores de crianza y cuidados a la mujer.
- Aumentar las horas de servicios de atención y establecer nuevos programas para la adolescencia: Que permitan la instalación permanente de servicios sociales, de salud, y la impartición de talleres de salud integral permanentes sobre sexualidad, prevención del consumo de sustancias, prevención del suicidio, hábitos saludables, entre otras.
- Aumentar la oferta de actividades recreativas en la comuna: Considerar la oferta de nuevas actividades deportivas, artísticas, culturales, etc. de interés de la adolescencia, más allá del fútbol y básquetbol actualmente presentes en la comuna.
- Concientizar y promover la inclusión y el respeto por las diversidades sexo-genéricas: A través de talleres que involucren a la comunidad educativa en su conjunto: estudiantes, padres y/o apoderados, profesores, personal interno del establecimiento, entre otros; a través de intervenciones lúdicas permanentes.
- Prolongar la educación intercultural hasta la enseñanza media: Permitiendo a la adolescencia consolidar su sentido de pertenencia respecto a la cultura ancestral.
- Promover habilidades socio emocionales y formación de la autoestima: Considerando la adolescencia como etapa de vida en que se busca y consolida la identidad, es importante que la adolescencia cuente con herramientas como la tolerancia a la frustración y la gestión de sus emociones. Sumado a lo anterior, es necesario que también el grupo familiar y cuidadores cuenten con las herramientas necesarias para la contención y apoyo, permitiendo que la adolescencia se sienta escuchada y respetada desde la crianza.
- Crear espacios de conversación sobre los proyectos de vida: Promover en la niñez y adolescencia el pensamiento crítico y la educación cívica, que les permita tomar decisiones en materias relacionadas a su desarrollo de vida como la continuación de estudios, y sobre su entorno como la elección de representantes políticos según sus propias convicciones.

Tabla 5: Síntesis de soluciones propuestas en actividad Red de infancia

Ciclo de vida	Primera infancia	Infancia	Adolescencia
<b>Inclusión</b>	Concientizar y promover la inclusión.	Realizar diagnóstico comunal sobre personas en situación de discapacidad y habilitación de espacios de uso inclusivo en servicios comunales.	Concientizar y promover la inclusión.
<b>Medio ambiente</b>		Promover el cuidado del medio ambiente.	
<b>Interculturalidad</b>	Enseñar y promover el respeto por las distintas culturas presentes en la comuna.		Prolongar la educación intercultural hasta la enseñanza media.
<b>Diversidad sexo-genérica</b>	Enseñar y promover el respeto por las diversidades sexo-genéricas.	Integrar perspectiva de género en lineamientos programáticos.	Concientizar y promover el respeto por las diversidades sexo-genéricas.
<b>Territorialidad</b>	Fortalecer la red de infancia, vincular las mesas de trabajo con instituciones y visibilizar las ofertas programáticas. Identificar y visibilizar las necesidades de la primera infancia en territorios rurales.	Considerar la idiosincrasia del territorio en lineamientos programáticos.	
<b>Otro</b>	Promover habilidades socio emocionales y formación de la autoestima.	Promover la oferta y la inserción laboral en la comuna.	Creación de convenios con programas con cobertura, pero ausentes en la comuna. Aumentar las horas de servicios de atención y establecer nuevos programas para la juventud. Aumentar la oferta de actividades recreativas en la comuna. Promover habilidades socio emocionales y formación de la autoestima. Creación de espacios de conversación sobre proyectos de vida.

#### 4.4.6 ACTIVIDAD DE VALIDACIÓN

La actividad de validación se realizó en el sector de Puerto Domínguez con participantes de la Mesa de la mujer rural de dicha localidad, participaron 9 mujeres y consistió en presentar los resultados obtenidos del proceso diagnóstico y generar una conversación al respecto según su experiencia personal y su percepción respecto al sector urbano/rural que habitan.

En este sentido, las participantes indicaron que la situación de **pobreza multidimensional** se ve reflejada en la **baja cantidad de redes de apoyo** respecto a programas de acompañamiento, y el sacrificio que las y los habitantes del sector deben realizar para acceder a servicios menormente presentes e incluso ausentes en la comuna, como es el caso de la oferta de profesionales de salud y especialidades que obliga al desplazamiento a comunas aledañas como Carahue y otros centros urbanos dentro y fuera de la región.

Por otro lado, reconocen el problema del **alcoholismo** como un factor visto incluso desde su niñez, siendo conscientes de lo que significa crecer en un entorno con su presencia. En este sentido, indican que su ingesta es un fenómeno presente desde el **periodo de pacificación de La Araucanía**, reconociendo ser utilizada para el sometimiento de la población originaria de la comuna, y que, en la actualidad su consumo es justificado por las personas a causa de **problemas personales**, añadiendo que existe una baja fiscalización sobre centros de venta clandestinos en el área urbana y rural de la comuna, y que su denuncia genera conflicto entre vecinos al ser testigos y/o oyentes de hechos de violencia dentro de las familias, limitando las intenciones de hacer denuncias al respecto.

Esta situación, puso en relieve la interrelación entre el **consumo de alcohol** y **machismo** que impera en las personas, indicando que su suma repercute en incrementar la **violencia** dentro de las familias sobre todo hacia la mujer, siendo niños y niñas testigos de esta en sus dimensiones **física, verbal** y **psicológica**, que impacta en la niñez y adolescencia en la normalización de hechos de violencia visibles en el trato entre pares y a futuro cuando forman sus propias familias, y en la mujer al delegar las labores de crianza y cuidado en desmedro de su desarrollo como persona.

Finalmente, indican que el paulatino tránsito hacia la modernidad que ha vivenciado la comuna, ha forjado un **cambio generacional** en la niñez y adolescencia identificado principalmente por la presencia de nuevos estímulos como el **uso de la tecnología**, siendo esta altamente consumida en sus actividades recreativas por el uso de **redes sociales**, contenidos de streaming como **series, películas**, y **juegos en línea**. Al respecto, consideran que la estimulación de los valores como el **trato basado en**



**el respeto** es sumamente necesaria desde la primera infancia, indicando que esta no es exclusiva responsabilidad de los centros educativos como se pensaba anteriormente, sino que debe ser un trabajo en conjunto desde los padres, adultos significativos y los establecimientos educacionales.



## 5 CONCLUSIONES

La realización de este diagnóstico participativo tuvo por objetivo Conocer las problemáticas y necesidades que viven la niñez y adolescencia de la comuna de Saavedra, cuyos resultados permitan la formulación de una nueva política local de niñez y adolescencia. Todo ello, a partir de la recolección de datos secundarios geográficos, demográficos, sociales y económicos, y con la ejecución de actividades en las que participaron niños, niñas y adolescentes entre 10 y 17 años de edad provenientes de distintos sectores urbanos y rurales de la comuna; actores claves de la sociedad civil relacionados a la niñez y adolescencia; y profesionales de los programas de la red de infancia presentes y con cobertura en la comuna.

Al respecto, a partir de la recolección de datos secundarios es posible identificar que más de la mitad de la población comunal vive en situación de pobreza multidimensional (54,7%), cifra explicada por factores socioeconómicos como la concentración de más de un 78% de la población en el área rural con bajo acceso a servicios básicos como el agua potable, la luz eléctrica, etc.; una escolaridad promedio de 8 años, con establecimientos educacionales que oscilan entre el 95% y 100% de vulnerabilidad escolar en todos sus ciclos formativos.

A partir de la información primaria obtenida, fue posible identificar que la principal problemática que aqueja a la niñez y adolescencia es no ser considerada sujeto de derechos. Si bien se reconoce el aumento en el conocimiento sobre los derechos de la niñez en la población, esta no se materializa en acciones concretas más allá de la preocupación por la educación y la salud. En este sentido, se identificó al entorno familiar como principal vulnerador de los derechos de la niñez, donde la presencia del consumo del alcohol, el ser testigos y víctimas de violencia intrafamiliar, el abuso físico, psicológico y sexual ejercido por familiares, y la visión adulto centrista de los padres configuran un ambiente hostil para su crecimiento y desarrollo, sobre todo a lo que se refiere al desarrollo de habilidades socioemocionales que no son estimuladas en este primer entorno y la no creación de una red de apoyo que escuche y atienda sus necesidades. Por ende, es posible afirmar que en el entorno familiar se vulneran los derechos a crecer en un entorno sano y seguro y el derecho a ser escuchado/a. Esta situación configura al entorno educativo como principal red de apoyo para la niñez y adolescencia de la comuna, donde las escuelas y liceos son los principales espacios de socialización tanto entre sus pares como con adultos de confianza, y de recreación debido a la escasa presencia de espacios recreativos en la comuna. Sin embargo, al interior de los establecimientos educativos fue posible identificar que se vulnera el derecho a sentirse escuchado/a, en situaciones de toma de decisiones que conciernen directamente su persona, prevaleciendo nuevamente una visión adulto centrista donde su opinión no es tomada en cuenta.

De la misma forma, se identificó al entorno social en su conjunto como vulnerador de derechos. Hasta el año 2021, la oferta programática en relación a la prevención, reparación y reinserción se componía por 23 convenios entre el Servicio de Mejor Niñez e instituciones acreditadas, donde los 12 programas presentes permanentemente en la comuna tienen como lineamiento principal la promoción y acompañamiento con cobertura parcial que demanda aumentar las horas de trabajo para abarcar una mayor población, mientras que los 11 restantes se ubican en comunas aledañas con cobertura parcial en Saavedra, impactando en la efectividad del trabajo a realizar en materia de reparación y reinserción al sumarse el desplazamiento a otras ciudades a mediana y larga distancia, visibilizando esta situación una demanda territorial sobre la instalación de estos programas de forma permanente en la comuna. Por otro lado, la escasa cantidad de actividades y espacios de recreación sobre todo para la población rural vulnera el derecho a vivir en un entorno sano y seguro, actuando en desmedro de su desarrollo físico y social y desplazándoles hacia alternativas digitales como el uso de Internet, que sin la administración adecuada conduce a situaciones de vulneración como la pornografía y el abuso infantil. Finalmente, se identifica a la institucionalidad como vulneradora de derechos al no considerar la idiosincrasia socio cultural de la niñez y adolescencia en su plan de acción, ya que estas se rigen por lineamientos diseñados a nivel central y/o ministerial, vulnerándose de esta manera el derecho a que se respete su cultura.

Ahora bien, se identifican avances en lo que a materia de proyectos de vida se refiere. Si bien aún se identifican casos en donde prima la desesperanza, han aumentado las proyecciones de vida de la niñez y adolescencia principalmente estimulada por los entornos educativos, y por la presencia de nuevos referentes profesionales en la comuna que luego de su formación profesional han vuelto a la comuna y han aportado al desarrollo de esta desde la institucionalidad. Al respecto, fue posible identificar que los proyectos de vida de la niñez se orientan hacia la continuación de la enseñanza media en comunas aledañas, mientras que la adolescencia se proyecta hacia la continuación de estudios superiores en otras comunas de la región y hacia el ingreso a instituciones policiales.

Otras problemáticas identificadas por distintos actores se refieren al consumo problemático de alcohol, presente en las dinámicas sociales desde el periodo de pacificación de La Araucanía y normalizado al



punto de estar presente en la gran mayoría de las actividades de ocio de quienes habitan la comuna, traspasándose esta práctica a las dinámicas familiares. Esta situación permitió identificar la baja cantidad de redes de apoyo existentes en la comuna al respecto, en donde quien consume no cuenta con un centro de rehabilitación presente en la comuna que acompañe su tratamiento de salud y reinserción socio laboral, mientras que su grupo familiar tampoco cuenta con redes institucionales presentes en la comuna como un Centro de la Mujer que apoye en el proceso reparatorio psicosocial de la mujer a quien por causa del consumo se le delega las labores de cuidado y protección posponiendo también su desarrollo como persona.

Por otro lado, se identificó como problemático para el crecimiento de la niñez y adolescencia la presencia y reproducción de estereotipos en torno a personas con discapacidad y por las diversidades sexo genéricas. Al respecto, se señaló que estos se generan al interior de las familias desde los padres y que son los hijos quienes la reproducen, por lo que es necesario trabajar esta problemática desde los padres y/o apoderados en conjunto con la niñez y adolescencia.

Respecto a la pérdida de identidad cultural, se identifica que esta también proviene desde el periodo de la pacificación de La Araucanía donde el pueblo nación mapuche sufrió el etnocidio, la discriminación, persecución y sometimiento por tener una cosmovisión distinta. Estos hechos, indican, han producido un desarraigo por la cultura ancestral, prevaleciendo actualmente ésta en la población adulto mayor en la comuna, lo que hace necesario un rescate por la cultura ancestral a partir de la niñez y adolescencia y que involucre al grupo familiar, promoviendo el respeto por las distintas culturas que cohabitan en la comuna.

Finalmente, se identifica el problema del manejo de residuos, instalándose la temática como un tema de salud pública. En este sentido, se menciona que en los sectores rurales de la comuna no existe un manejo eficiente de los residuos, ya que estos son enterrados y/o quemados afectando en el eco sistema y en las napas de agua, que luego es consumida por el grupo familiar; mientras que en las áreas urbanas se presenta la acumulación de basura en el borde costero e infraestructura comunal, atrayendo la presencia de perros callejeros.

En síntesis, la niñez y adolescencia de la comuna de Saavedra se enfrenta a una serie de desafíos que parten por el crecimiento en entornos familiares, sociales y educativos que no aplican del todo sus derechos y por ende los vulneran; repercutiendo en su desarrollo como persona respecto a la consolidación de habilidades socio emocionales, la identidad y autoestima, proyecciones de vida, entre otras. Sumado a factores socio culturales como el desarraigo de la cultura ancestral, el no respeto por su propio entorno, el acceso a servicios vitales básicos, y la baja cantidad de oportunidades para su desarrollo. Con todo, a partir de los resultados de este diagnóstico es posible plantear una serie de lineamientos a considerar para la construcción de una política local de niñez y adolescencia para los próximos 4 años, según ciclo de vida y con enfoque territorial, medio ambiente, inclusión, diversidad sexo genérica, e interculturalidad:

ENFOQUES					
Ciclo de vida - Inclusión - Medio ambiente - Género - Territorialidad					
<b>Primera infancia ( de 0 a 5 años)</b>	Identificar y visibilizar las necesidades de la primera infancia en territorios rurales.	<b>Infancia (de 6 a 10 años)</b>	Considerar aspectos socioculturales y perspectiva de género en lineamientos programáticos.	<b>Adolescencia (de 11 a 18 años)</b>	Concientizar y promover el respeto por las personas en situación de discapacidad, por las distintas culturas que co habitan en la comuna, y por las diversidades sexo-genéricas desde el grupo familiar.
	Concientizar y promover el respeto por las personas en situación de discapacidad, por las distintas culturas que co habitan en la comuna, y por las diversidades sexo-genéricas desde el grupo familiar.		Elaborar un diagnóstico para conocer cantidad de personas con discapacidad.		Prolongar la educación intercultural hasta la enseñanza media.
	Enseñar habilidades socioemocionales y formación de la autoestima.		Promover el cuidado del medioambiente desde los centros educativos con extensión al grupo familiar.		Aumentar las horas de servicio de atención y establecer nuevos programas permanentes para la juventud.
	Fortalecimiento de la red de infancia, vinculación entre las mesas de trabajo e instituciones comunales, y difusión de la oferta programática.		Promover la oferta e inserción laboral de padres, madres y cuidadores.		Aumentar la oferta de actividades recreativas.
					Enseñar habilidades emocionales y formación de la autoestima en la juventud, su grupo familiar y el entorno educativo.
					Crear y promover espacios de conversación sobre proyectos de vida.